

# PA MALAS PALABRAS

... en nombre de las que no se dicen ...

# NO AL AJUSTE



La carrera presidencial del partido gobernante tiene de rehenes a todo el pueblo bonaerense. En medio de esa guerra de mezquindades, ya nadie logra ocultar la crisis económica, ni que la salida que buscan es con las mismas recetas neoliberales de siempre.

**Niñez:**  
El Patronato no se rinde

**Golpe en Paraguay:**  
Alerta continental



## Por la Vida

Las comunidades de Loncopué e Ituzaingó le hicieron frente a intereses mineros y sojeros, y derrotaron a dos modelos productivos que matan.



**1+1**

**MUCHO MAS  
QUE DOS**

**sumate a la campaña**

**afiliá un compañero**



**ARGENTINA**



**CAMPAÑA FEDERAL DE AFILIACION "27 DE JUNIO"**

ASOCIACION TRABAJADORES DEL  
ESTADO DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARIO GENERAL  
Oscar de Isasi



DIRECTOR  
Carlos Fanjul

SECRETARIO DE REDACCION  
Gregorio Dolce Battistessa

CONSEJO EDITORIAL  
Hugo Godoy, Víctor Mendibil, Graciela Iturraspe, Adolfo Aguirre, Marcelo Ponce Núñez, Roberto Cipriano, Enrique Fidalgo, Marta Maffei, Eduardo Macalusse, Ricardo Peidro

REDACCION  
Pablo Antonini, Ariel Alvariz,  
Federico Chechele y Rosario Hasperué

COLABORAN EN ESTE NUMERO  
Julio Gambina, Adolfo Aguirre,  
Carlos Del Frade, Leandro Fontela, Agencia ACTA (Darío Aranda),  
y José María Barbano

FOTOGRAFIA  
Secretaría de Prensa de ATE Provincia,  
Secretaría de Prensa de la CTA

DISEÑO Y DIAGRAMACION  
WOLFBAT S.A.  
Tels. 0221 15 5414253

IMPRESIÓN  
Grafitos  
122 N 1540 (1900) La Plata  
Tel: 423-6424/422-4113  
e mail: grafitos@speedy.com.ar

**MALAS PALABRAS**  
Revista bimestral  
8 N° 1135 1/2 e/55 y 56 La Plata  
Tel: 0221 422-9017/425-9430/482  
2387/424-5331/424-8901

CARTA DE LECTORES  
E mail:  
revista.malas.palabras@gmail.com

BLOG DE MALAS PALABRAS:  
Revistamalaspalabras.blogspot.com

Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite. Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, citando la fuente.

# Límites

Con el número 11 de nuestra revista, ingresamos en el tercer año de esta producción que apuesta al debate y a poder encararlo desde nuestro propio pensamiento. Y también a la puesta en común de dichos y situaciones que habitualmente no resultan de interés para ninguna de los dos 'corpos' mediáticas que viven desinformándonos a millones de argentinos, que seguimos eligiendo la verdad por sobre la conveniencia de decir-la.

En estos dos años de vida de *Producciones Malas Palabras*—que también incluyó la edición de cinco cuadernos temáticos de divulgación—, transitamos por decenas de historias populares ocultadas, de propuestas superadoras sobre las grandes cuestiones del país y de miradas distintas a las que nos bombardean desde los grandes medios. Y lo hemos hecho sin límites de ningún tipo a la hora de descular el sentido de lo que escuchábamos por ahí o de lo que queríamos decir al respecto. Como dijimos en el primer número, el desafío era cuestionar a las palabras, con las que pretendían desvirtuar a esos sentidos. «De devolverles —decíamos— su verdadero significado para entender de un modo diferente, la realidad que nos duele». Y de hacerlo «con nuestro propio diccionario». El de los trabajadores.

Ejemplo...

Por estas horas venimos viendo azorados cómo se están queriendo llevar puestos a todos los bonaerense la presidente de la Nación, Cristina Fernández y su gobernador estrella -al menos fue así en la campaña electoral de hace solo ocho meses-, Daniel Scioli.

Que el ex héroe de la motonáutica haya reconocido que aspira al sillón presidencial desató una anticipada guerra en la interna del PJ, carente de razones ideológicas, pero abundante en mezquindades políticas.

¡¡Y eso que Cristina jamás había dicho que es ella la que quiere quedarse sentada en ese sillón!! ¿¿Qué dirán ahora los reformistas constitucionales que juran y perjuran que no van detrás de una mera modificación reeleccionaria??

No hay límites. Ni para mentir los motivos, ni para medir las consecuencias que se le provocan a las únicas víctimas de todo esto, que somos los habitantes de la provincia de Buenos Aires.

No los ha tenido la inusitada presión cristinista a la hora de vaciar de fondos a su principal distrito, con el único objetivo de aleccionar a su atrevido contrincante. Ni los ha tenido Scioli a la hora de echar mano al bolsillo de los laburantes para cubrir su rojo. Rojo que, por otra parte, ya había decidido él mismo cuando disminuyó fondos presupuestarios para sueldos y programas sociales, mientras que agregaba otros para el pago a deudores foraneos.

Por otro lado, en medio de la 'balacera', pocos logran disimular lo que ahora está perfectamente claro para toda la sociedad. El país, y la provincia, blindados frente a la crisis mundial, gracias a la brillante administración nacional y popular, fueron solo argumentos dibujados por los cráneos del marketing electoral durante octubre pasado. Tiempos en los que los arrumacos que se prodigaban él y ella, nos dejan a salvo de dudas cuando algún amigo, relator de la lógica kirchnerista, jura hasta la emoción patriótica que estamos frente a una epopeya de profundas raíces ideológicas.

Y blá, blá blá...

A dos años de comunicarnos con estas 'malas palabras', resulta obvio que fue acertada la idea de poner en tensión cada cosa que nos dicen.

Cada día es más necesaria la batalla por informar desde la verdad.

Y por animarse a enfrentar tanta hipocresía.

Sin límites...

**Carlos Fanjul**

Las recientes decisiones del gobierno de Daniel Scioli incendiaron la provincia. Los trabajadores salieron a la calle a reclamar por sus derechos y a la sociedad bonaerense le quedó en claro que tanto Cristina como Scioli eligen dirimir la interna del PJ antes que decidir en función del bienestar de los habitantes, y que el país blindado, que ambos argumentaron en octubre para ganar las elecciones, ya no logra ocultar la grave crisis económica que atraviesa el país.



El reclamo de los trabajadores ocupó las calles

## La necesidad de otro modelo

Tras las últimas decisiones adoptadas por el gobierno de Daniel Scioli en materia económica, ya nadie puede negar seriamente que la provincia de Buenos Aires, y el país todo, navega en medio de una crisis económica de proporciones, y muchos menos que la intención gubernamental es hacer caer sobre las espaldas de los trabajadores y los que casi nada tienen, el pago de esa crisis, que no generamos, mediante un ajuste que no merecemos.

Antes de ingresar en cualquier análisis, debe entenderse que esto que estamos sufriendo los trabajadores y el pueblo bonaerense, no es el resultado de una Ley de Dios que debemos aceptar como un designio del destino. No es ley divina nuestro destino de pobreza, sino que es ley de los poderosos que así lo deciden para beneficio propio.

En esa dirección vale recordar que el gobernador Scioli, pocos días antes del final de 2011 elevó un proyecto de presupuesto a la Legislatura provincial, que luego fue aprobado, en el que ya quedó de manifiesto su clara pretensión respecto de quien resolvía que debía pagar la crisis.

Si se analiza el texto, se podrá observar rápidamente que dispuso una disminución sustancial en las partidas destinadas al pago de personal y al de programas sociales. En Salud que ya era el más bajo comparativamente con las otras provincias, bajó en un 0,2 puntos respecto del anterior, pasando de un 7,5 por ciento – igual al de capital federal pero con cuatro veces su población - a un 7,3. En Educación el recorte ya se nota con el aumento de los problemas, en la cantidad y calidad de los insumos a los comedores escolares. En Desarrollo Social paso de un 4,3%, absolutamente bajo, a un 3,8%, porcentajes absolutamente insuficientes cuando estamos hablando de Políticas Sociales.

Como contrapartida, el texto establece un aumento en alrededor de un 120 por ciento la partida de pago de la deuda pública, que la provincia mantiene tanto con organismos internacionales, como con el propio Estado Nacional.

Y, como un presupuesto refleja las intenciones en números, allí mismo quedó en claro que Scioli decidió que la crisis, que hasta ese instante se negaba ya que todos decían

durante la campaña electoral que estábamos en un país blindado que no iba a sufrir los efectos de la estrepitosa caída del capitalismo en todo el mundo, sería descargada en los sectores más vulnerables de la realidad bonaerense, entre ellos, los trabajadores del Estado y las organizaciones sociales que reciben aquellos programas de gobierno.

En la misma dirección, se enmarcó la decisión de fraccionar el pago del aguinaldo o el posterior argumento de la emergencia económica

Por lo tanto, todo lo que ha venido ocurriendo es una consecuencia desgraciada, pero lógica, previsible si se analizan esas anteriores decisiones. Una clara política de ajuste que decidió el gobernador varios meses atrás, con las clases más vulnerables como sus destinatarios principales.

Pero como si todo eso fuera poco, en los últimos tiempos salió a la luz otro componente de extrema gravedad, generado por los coletazos de la interna del Partido Justicialista. En ese contexto, la presidente Cristina de Kirchner, a más de tres años de las próximas elecciones, pretende reformar la Constitución para poder ser reelecta, mientras que el gobernador Scioli quiere ser candidato a presidente para sucederla. Se trata de una historia, que, si no se la detiene, nos lle-

vará puesto a los bonaerenses, que diariamente venimos siendo azorados testigos de cada uno de sus capítulos.

Lo que ambos tienen que hacer es gobernar y, fundamentalmente, cumplir con el mandato recibido hace apenas siete meses con el enorme respaldo del voto popular, para pagar la deuda social que dejó el neoliberalismo en la Nación y en la provincia de Buenos Aires, en defensa de los que menos tienen, y no a favor de sus habituales socios. Mucho es lo que deben hacer para corregir una realidad más dura que la que reconocen, en la que sólo cuatro de cada diez trabajadores están en blanco; seis de cada diez hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes, y tres de ellos están en una situación de pobreza alarmante.

### Hay que gravar la riqueza

Tal cual se afirma en el Documento Político del último Congreso de ATE Provincia, si bien los recursos que recibe la Provincia de Buenos Aires de la órbita nacional parecen importantes en valores absolutos, cabe consignar que es la región que menos recursos recibe por habitante. El territorio bonaerense concentra el 38% de la población total del país, pero a su vez

alberga el 34% de los pobres de la Argentina. Aunque estos datos sean llamativos, otro número contrasta la ambigua realidad: Buenos Aires aporta el 35% del PBI nacional, y recibe menos del 20% por coparticipación federal.

Una observación más para entender el entramado económico de la provincia más importante del país es que de los impuestos que pagan los bonaerenses, el 40% se tributa en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, pero sólo recibe menos del 20% de esa recaudación nacional. Por el lado de la recaudación provincial, si bien la Provincia de Buenos Aires es una de las jurisdicciones con mayores recursos de origen propio, con respecto a otras provincias, esa recaudación es en base a un sistema tributario regresivo.

Por eso venimos planteándole al gobierno provincial la necesidad imperiosa de una reforma impositiva que grave la riqueza, y no al consumo y a la producción, legislando así en defensa de los que menos tienen, y no a favor de sus habituales socios.

Nuestras críticas vienen siendo en función de cuestionar «el modelo» que impera detrás de los lineamientos concebidos por la política de gobierno, que en su matriz refleja siempre las reglas de juego de un modelo económico, «quienes ganan y quienes pierden». A ésta altura de nuestra historia, queda claro que el momento del derrame llegó en cuentagotas. Esta matriz claramente neoliberal, donde el Estado debe limitarse a garantizar el funcionamiento de los mercados y la seguridad pública, en el que a lo sumo se han incorporado al mismo algunas medidas tendientes a minimizar los costos del neoliberalismo, pero estas medidas no instauran un modelo donde el crecimiento económico conduzca a la justa distribución de la riqueza, para terminar con la pobreza y la desigualdad en la Provincia de Buenos Aires.

### Sin Ley de Coparticipación la Nación «distribuye» a su gusto

La Provincia de Buenos Aires viene cediendo puntos de coparticipación, por no ajustarse a la última Ley vigen-



La titular de Economía, Silvina Batakis, junto a Scioli, la cara del ajuste en la Provincia.

te y por no discutir un sistema de coparticipación federal. Por lo cual, solo por no ajustarse la distribución de la recaudación nacional, a la última reforma de coparticipación federal, la Provincia estuvo dejando de percibir de transferencias desde el ámbito nacional más de \$6.000 millones según la recaudación nacional en 2010, mientras en 2.009 cedió casi \$ 5.000 millones a favor del Gobierno Nacional. Debemos tener en cuenta que si La Provincia no hubiera resignado los casi 7 puntos de coparticipación a favor del Gobierno Nacional hoy tendría acumulado un superávit de más de \$ 10.000 millones y no un resultado negativo de alrededor de 6.000 millones.

La Constitución Argentina sancionada en 1994, dice claramente que en el término de dos años, es decir en 1996, las provincias y el gobierno nacional debían llegar por consenso a una nueva ley de coparticipación. Luego los distintos pactos fiscales acordados entre gallos y medianoches violaron e ignoraron lo que marcaba nuestra Carta Magna. Esta situación lleva nada más y nada menos que quince años.

Pero para hablar del déficit fiscal de la provincia, hay que repasar la historia reciente de las relaciones fiscales entre Provincias y Nación.

Desde la aprobación de la última Ley de coparticipación (Ley 23.548), anterior a la Constitución del '94 los sucesivos pactos fiscales federales han quitado cantidad recursos económicos en la coparticipación de impuestos.

En el reparto de la distribución, Buenos Aires, no tenía ni tiene hoy concordancia con la contribución que la provincia hace al conjunto de im-

puestos nacionales bajo cualquier parámetro objetivo.

Ambos factores contribuyeron a girar menos recursos a la Provincia de Buenos Aires y si hoy la coparticipación se ajustara a la última Ley existente, el déficit provincial no sería tema de discusión ya que la pérdida sería prácticamente nula.

El actual sistema de coparticipación basado en la Ley 23.548 y todas las leyes que la modifican, ha deteriorado la llamada distribución primaria (todos los impuestos y retenciones que recauda el gobierno nacional), o sea la pérdida de potestades tributarias de las provincias en manos de la Nación.

Según la distribución primaria a las provincias le corresponde el 57,66% de la masa de recursos coparticipables, y 42,34% en forma automática a la Nación, claro, si se cumpliera con la ley. Sin embargo hoy, si se suman todas las formas en que nación absorbe fondos de recaudación, más del 70% de los recursos quedan en la órbita nacional mientras que tan sólo el 30% queda transferido a las provincias. De ese último porcentaje Buenos Aires recibe menos del 20%. Sumando un dato más que en los últimos 10 años, el 80% del aumento de la recaudación quedo en manos de Nación. Esto no puede analizarse desvinculado a que la mayor parte de los servicios son impartidos y a cargo del Estado Provincial.

Esto demuestra que el gran debate es la discusión integral del Régimen de Coparticipación Federal. Ya que mientras la Provincia no discute este tema la recaudación se concentra más en la órbita nacional, con cada vez más servicios que prestar en el territorio provincial, optando el Gobierno

Provincial por el endeudamiento, para compensar estos fondos.

## La espalda de los trabajadores

Si bien entendemos que este es un país federal, donde la coparticipación federal debe tener un efecto redistributivo, solidario que corrija asimetrías, debemos ir a debatir este sistema actual, desvirtuado, que no hace más que propender al centralismo, la discrecionalidad y profundizar los condicionamientos estructurales que tienen las Provincias, siendo la Provincia de Buenos Aires un claro ejemplo. El debate sobre las transferencias automáticas y no automáticas a las provincias de todo lo que la Nación recauda, ya que en los últimos 10 años han ganado importancia las transferencias más discrecionales.

Este es el debate que debe encarar la Provincia de Buenos Aires. Debate que no conlleva, a una pelea de Provincia contra Provincia como quieren presentarlo quienes se niegan, ya que uno de los temas que debe estar en discusión son los puntos que ceden las Provincias en beneficio de la Nación y la posibilidad de la discrecionalidad en el manejo de los fondos tributarios, que le permite al Gobierno Nacional, la ausencia del debate del Sistema de Coparticipación, según manda la Constitución.

El modelo y el ajuste financiado por los trabajadores provinciales La disputa entre el capital y el trabajo se vuelve cada día más desigual, más en un marco legal y político donde la prioridad la tiene «el capital». Los trabajadores hemos avanzado en recomponer parte de nuestros salarios «nominales» pero muy lejos estamos de recomponer el poder adquisitivo de los mismos y aquellos niveles de ingresos que nos pongan en una posición de igual a igual.

Los trabajadores en esta disputa, solo contamos con nuestro trabajo, con nuestro salario, y cada día vemos en mayor medida las consecuencias que el ajuste tiene sobre los trabajadores. Y esta no es una actitud declarativa, los hechos nos muestran que es sobre los trabajadores donde el modelo está ajustando.



## Problemas fiscales y de ajustes

# La misma receta de siempre

Una de las características de política económica en la década ha sido el superávit fiscal del Estado nacional y las provincias. El caso bonaerense hace visible un problema que ya venían expresando otros estados provinciales y que afecta al fisco nacional. En esta ocasión, la Nación tuvo que asistir financieramente a la Provincia, aún cuando la cifra no alcanzó para resolver el pago completo del medio aguinaldo, y motivó el pago en cuotas a los trabajadores estatales.

Vale consignar la importancia de la cuestión salarial en Buenos Aires, el distrito de la Argentina con la mayor cantidad de empleo público provincial, lo que representa casi un 1/3 del total de los estatales provinciales. Siendo la Provincia con mayor cantidad absoluta de trabajadores estatales es uno de los Estados provinciales con menor densidad de trabajadores por habitantes, situación que comparte con Santa Fe y Córdoba, siendo las tres provincias las que concentran la mayor cantidad de población en la Argentina.

Son datos para pensar, sea el papel del Estado y la cantidad necesaria de trabajadores para un efectivo y satisfactorio cumplimiento del derecho a la educación, a la salud, a la seguridad, al entretenimiento o la cultura; tanto como el papel del empleo estatal en las provincias de menor densidad poblacional para disminuir el desempleo o subempleo y contener el conflicto social. Esto último es válido,

especialmente cuando constatamos la diferencia salarial en los distintos niveles del Estado, reduciéndose en la medida que se desciende desde el ámbito nacional al provincial, y de éste al municipal. El promedio del salario de los estatales nacionales duplica al de los trabajadores de los Estados provinciales, los que al mismo tiempo duplican el ingreso de los trabajadores municipales, evidenciando un desequilibrio inequitativo, asociado a una desjerarquización de ingresos de los trabajadores en el ámbito de las Provincias y de las localidades del interior del país.

El gobierno nacional intentó despegarse de la gestión del Estado bonaerense y responsabilizó al gobernador Scioli, quedando claro que se asiste a un nuevo capítulo de la crisis política en el núcleo hegemónico del gobierno ampliado (Nación + Provincias).

### Reaparecen los condicionantes institucionales del 90´

Detrás de la crisis fiscal se encuentran los fenómenos estructurales que condicionan el funcionamiento del capitalismo en la Argentina.

Por un lado, la reforma del Estado, heredada de la década del 90, donde la descentralización, uno de los ejes del decálogo del Consenso de Washington, agranda la responsabilidad fiscal de los Estados provinciales por el gasto transferido desde la Nación.

Al mismo tiempo se generaron condiciones para la dependencia financiera de las provincias respecto de la Nación, algo visible en la coyuntura.

Por otro lado se destaca el papel de la deuda pública en el privilegio del gasto público nacional, condenando a los trabajadores estatales y al gasto social a ser variables de ajuste estructural.

En efecto, al mismo tiempo que se comunicaba la imposibilidad de la Nación y la Provincia de Buenos Aires para cumplir con el pago a los empleados públicos y a los proveedores, el Directorio del Banco Central de la República Argentina aprobó la afectación de 4.165 millones de dólares de las reservas internacionales para cancelar deuda pública en el tercer trimestre del 2012 (Julio a Septiembre).

A los trabajadores bonaerenses se les cancela el medio aguinaldo en cuatro cuotas, mientras que a otros acreedores (de la deuda pública) se les cancela al contado, dando fe de un «Estado buen pagador».

Curiosamente, con los trabajadores movilizados en protesta por el «ajuste», el mismo día, el BCRA resolvía destinar 1.597 millones de dólares para atender vencimientos con organismos internacionales, y 2.568 millones de dólares para cancelar deuda con acreedores privados, incluido el Boden 2012, con vencimiento en agosto próximo.

La crisis del 2001 sigue pagándose en detrimento del ingreso de los tra-



bajadores y afectando la calidad de vida de los sectores de menores recursos.

La medida adoptada por el BCRA supone satisfacer mayoritariamente a acreedores externos de la deuda pública, sean los organismos internacionales, o los tenedores extranjeros de los títulos en cuestión.

Esos fondos salen del BCRA contra documentos de pagos a futuro por la tesorería nacional, y se suman a otros títulos emitidos oportunamente. Las reservas internacionales rondan los 46.500 millones de dólares, comprometidos crecientemente por deuda del Estado Nacional, cuyos vencimientos se escalonan en los próximos periodos de gobierno después del 2015.

Como vemos, la cuestión se desencadena por las reformas estructurales, con la base de los años 90', descentralización estatal y endeudamiento externo.

Con la descentralización de personal sin transferir fuentes de ingresos suficientes, el resultado fue el deterioro de los ingresos de los estatales provinciales, que son la mayoría del empleo público en la Argentina.

Un Estado con salarios deteriorados contribuye seriamente en boicotear la calidad, eficiencia y compromiso del trabajador en un proyecto pú-

blico, es decir, asumido por el conjunto de la población.

El peso de la deuda y los pagos de intereses y servicios de la misma es clara demostración que el proyecto público presente de «desendeudamiento» favorece a los acreedores externos, parte del núcleo del poder en la Argentina. A éstos se suman las transnacionales de la mega minería, la soja y el agro negocio, y las transnacionales de la producción y los servicios, a quienes se invita regularmente a invertir en el país, claro que a cambio de satisfacer sus objetivos de importantes ganancias, retaceadas en estos tiempos de crisis del capitalismo mundial.

### El camino del ajuste desemboca en crisis

En síntesis, la crisis fiscal, a la que se suman los problemas comerciales y que ponen de manifiesto las dificultades para sostener el superávit del comercio exterior y las restricciones a la compra de dólares, hablan del límite a dos aspectos centrales de la bonanza económica de estos años: el superávit fiscal y comercial en paralelo.

Una vez más, el problema pretende resolverse con ajuste en el ingreso

de los trabajadores. La respuesta se manifiesta en protestas diversas y aún desarticuladas políticamente.

El desafío se concentra en la construcción de una alternativa política que pueda expresar la diversidad de protestas y de formas organizativas que surgen en la coyuntura, sean los estatales bonaerenses en la calle por el medio aguinaldo, los judiciales por la porcentualidad en sus ingresos, los trabajadores de la construcción que el sur demandan ser equiparados a los petroleros; o las protestas de los pueblos fumigados, las poblaciones contra la mega minería a cielo abierto, y múltiples otras formas y demandas de crítica y confrontación de una sociedad no escuchada y en creciente proceso de organización y manifestación de sus demandas, intereses y sueños.

Todo ello constituye la base de un proyecto a discutir para organizar la sociedad sobre la base de la satisfacción de las necesidades de la mayoría. Una lógica diferenciada de la de la ganancia que hoy preside el desarrollo económico en el país y en el mundo.

La crisis global del capitalismo en la contemporaneidad convoca a cambios, los que se procesan nacional y regionalmente en función de la historia de los pueblos. Es evidente que en la crisis actual se manifiesta la agresividad del poder de las clases dominantes, evidenciado en estos días en Paraguay y en las amenazas crecientes sobre el proceso boliviano.

En la Argentina también se sienten las presiones y acciones de las clases dominantes. Así como la movilización popular en la rebelión del 2001 creó las condiciones para el cambio y en la Argentina ya no se pudo ganar institucionalmente con el discurso neoliberal, en la actualidad, será también la movilización social la que genere las condiciones de emergencia de un proyecto político alternativo.

«Los partidos mayoritarios definen la suerte del Poder Judicial»

# JUSTICIA Y POLÍTICA



Hugo Blasco, secretario General de la AJB y secretario de DD.HH. de la CTA nacional, evalúa la actualidad del sistema judicial. Cuestiona que la Corte bonaerense no se haya renovado y denuncia que los derechos humanos «se siguen violando, sistemáticamente, desde el 10 de diciembre de 1983». Aseguró que es indefendible que los legisladores hayan votado a la Ley Antiterrorista: «¿Qué necesidad había de generar ese monstruo?».

La relación entre política y justicia es cercana y, en muchos casos, cómplice. En reiteradas ocasiones, las respuestas políticas llegan a través de reformas sobre los códigos de procedimiento en base a presiones sociales o conveniencias electorales. A manera de ejemplo, digamos que eso ocurrió durante 2004 con las movilizaciones de Juan Carlos Blumberg, que generaron un endurecimiento de penas que no abordaron las cuestiones de fondo.

En esta entrevista, realizada el 19 de junio al titular de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) y responsable del área de Derechos Humanos de la CTA nacional, Hugo Blasco, se analiza la relación entre el poder político y el poder judicial, la designación de los jueces, el vínculo entre seguridad y justicia, la composición inamovible de la Suprema Corte y la política de derechos humanos.

## ¿Cuál es la situación de la justicia en la Argentina?

En el país la justicia no es política de Estado. Todo lo que se hace, todo lo que se programa y todo lo que se enseña tiene más que ver con respuestas espasmódicas a hechos puntuales básicamente referidos a la cuestión penal, con hechos aberrantes que concitan la atención pública. Eso se mediatiza con frivolidad, y pareciera ser que es el único momento en el que los funcionarios de gobierno y los responsables de los poderes judiciales comienzan a tomar protagonismo.

La falta de que sea una política de Estado tiene consecuencias. En la provincia de Buenos Aires tenemos un poder judicial que no cuenta con un presupuesto acorde a sus demandas, no tiene la presencia necesaria en todo el territorio, donde hay severos

cuestionamiento para la postulación de jueces, fiscales y defensores, y donde hay carencias edilicias y tecnológicas. Todo ello lleva a la cabeza una Suprema Corte que sigue siendo un lugar en el que van a parar ex funcionarios de gobierno que reciben una suerte de beca. Por eso la justicia no es un lugar en el que se esté trabajando de forma seria, sistemática, ordenada. Esto debería ser un debate del que deberían participar los trabajadores, la academia, organismo de derechos humanos y otras organizaciones profesionales.

Asiduamente nos enteramos de reformas a los códigos de procedimiento, que se cambian a partir de hechos que producen conmoción social como fue la cruzada Blumberg, cuando se introdujeron cambios en el Código Penal que terminó siendo un mamarracho. Parecía un concurso en el cual se pretendía ver quién establecía la pena más severa, cuando lo importante es que la pena se aplique porque tenemos a la mayoría de los procesados sin condena. Y muchos procesados-detenido no van a tener pena porque van a ser absueltos o sobreseídos.

## ¿Cuál es el vínculo que debería existir entre política y justicia?

Debe haber una articulación para lograr que la justicia sea realmente una realidad. Que dé respuesta a la demanda de justicia de la población en tiempo y forma. Para que eso no sea una utopía debe existir la cantidad de organismos necesarios: juzgados, fiscalías, defensorías, etc. Hacen falta magistrados, personal y condiciones edilicias y laborales que garanticen el funcionamiento de la justicia en la provincia de Buenos Aires. Todo eso se logra con decisión política, que hoy no existe y

puede verse manifestada en la participación presupuestaria del poder judicial a nivel provincial. Hace 15 años atrás la provincia le asignaba al Poder Judicial casi el 7 por ciento del presupuesto provincial y hoy está en el 4,4 por ciento. Esto marca que no es una prioridad y que la problemática de la justicia se aborda como un recurso espasmódico para hacer campañas políticas y acomodar a los amigos.

### **¿Cómo se entiende que a nivel nacional, la Corte Suprema se haya renovado y que la Suprema Corte bonaerense no?**

Tiene que ver con la relación de la política. A nivel nacional, Néstor Kirchner interpretó la sensación social, y así como él, que no tenía ningún antecedente en materia de defensa de los derechos humanos, interpretó cabalmente el sentimiento de la sociedad. La Asociación de Abogados de Laboralistas de Capital Federal, la Federación Judicial Argentina y la CTA impulsaron el juicio político de los cortesanos que venían del radicalismo y los puestos por Carlos Menem. Celebramos esa iniciativa, por la que luchamos para la remoción de la Corte menemista y para la transparencia en la designación de los jueces, pese a que no se nos reconoce ese trabajo

porque para algunos en el progresismo los trabajadores no existimos.

En la provincia de Buenos Aires sucede que hay acuerdos de los partidos mayoritarios para que esta situación se siga manteniendo. La relación de la política con la designación de jueces es íntima. Para ser juez de primera instancia tenés que rendir exámenes, integrar una terna, etc. Mientras que para ser juez de la Corte sólo hace falta la decisión del gobernador. Qué se evaluó para la designación de los actuales jueces: ¿los antecedentes como abogados, los antecedentes académicos? Algunos fueron docentes universitarios y otros no, pero lo que sí sabemos es que todos, salvo uno, han tenido relación con la política como ministros, legisladores, asesores o secretarios. Con esto no estoy intentando emitir juicio de valor con respecto a cada uno de ellos, sino que lo digo desde el aspecto de la formalidad.

La pregunta es cuántos abogados con mayor conocimiento e idoneidad que los actuales jueces de la Corte hay en la provincia. Seguramente debe haber muchos. Ahora, ¿ellos pasaron por algún filtro o por algún examen? No. Eso es lo que nos lleva a pensar que la justicia no es una política de Estado. Es una herramienta de mane-

jo del poder político de turno, que si no tiene mayoría en el Senado para imponerlo termina negociando con la primera o segunda minoría. Los partidos mayoritarios terminan definiendo la suerte del poder judicial.

### **¿Cómo se puede explicar que los ministerios de Seguridad y Justicia bonaerense estén integrados en un mismo organismo?**

Está vinculado a la visión que tiene el Gobierno provincial de que la justicia está ligada a la seguridad, que es su herramienta. Igual la relación no es tanta, porque el ministerio de Justicia forma parte del Ejecutivo y el Poder Judicial es otro, siempre y cuando se respete la independencia de poderes.

Hay una no independencia, que puede verse en la presencia policial en la justicia. Ahora se está hablando mucho de la policía judicial. Esta es una idea que viene del año 1964 y el golpe de Onganía no permitió avanzar con ello, pero hace unos años se ha reflatado básicamente por la actuación de la Comisión Provincial por la Memoria. La policía judicial no tiene nada que ver con la policía en función de seguridad. Todo lo que tiene que ver con investigación penal tiene que ser resorte exclusivo del Poder Judicial, y esa policía debe depender de la Suprema Corte, porque la Policía actual es la que lleva las investigaciones, con las áreas específicas, pero muchas veces frente a hechos de gatillo fácil, corrupción la Policía se investiga a sí misma. Que esto no se modifique habla a las claras de la intención permanente de los Ejecutivos, no sólo de este, de tener incidencia sobre las decisiones judiciales. Y las reformas que se hicieron en la Policía fueron producto de grandes escándalos alrededor de la fuerza.

Por ende, la relación dentro Justicia y Seguridad, es una retención de



**La represión en el Indoamericano**



do trabajos administrativos en el Poder Judicial.

### ¿Cómo evalúa la relación entre política, justicia y derechos humanos?

Complicada, porque para un sector pareciera que los derechos humanos solamente están circunscriptos a los juicios por el terrorismo de Estado. Eso está bien, pero los derechos humanos se siguen violando, sistemáticamente, desde el 10 de diciembre de 1983. Por supuesto que no se puede discutir que no existe acción terrorista por parte del Estado, pero sí hay violencia institucional, gatillo fácil, represión tercerizada a campesinos, a militantes sindicales en muchos lugares del país. Y la violación sistemática de derechos esenciales como alimentación y educación. Pero muchos se circunscriben a la época del terrorismo de Estado, aunque se niegan a investigar las violaciones anteriores al 24 de marzo de 1976 de los grupos parapoliciales y paramilitares en etapa constitucional.

Cómo juega la política y la justicia en esto...?: en forma muy lenta. La política tiene responsabilidad. Tiene que haber unificación de causas para

agilizar, porque hay víctimas que estuvieron en varios centros de detención, como ocurre con el circuito Camps. También es necesaria la especialización de los jueces, lo que implica que tengan como tarea fundamental seguir esos juicios. Falta personal para llevar adelante los juicios, lugares para tener a resguardo la documentación de las causas.

Y en cuanto a los derechos humanos inalienables, por ejemplo, como la calidad del agua, los agrotóxicos, la contaminación por la megaminería, se repiten avances sobre poblaciones que padecen contaminación ambiental, de la tierra, del agua.

### ¿Cuál es la responsabilidad de la política ahí?

La misma que la responsabilidad política que establece que los jubilados están condenados a ganar menos que salario mínimo vital y móvil, que de por sí es una miseria que no les alcanza para alimentarse y comprar medicación. No se les garantiza la subsistencia digna. Cuando se avanza con la frontera agraria, no cortando árboles sino corriendo poblaciones enteras, esas son violaciones. Y la justicia, salvo excepciones, es cómplice

de la política. Lo hemos visto este año con la megaminería, cuando la justicia en la zona cordillerana, intimidándolos, permitió que fueran detenidos.

### ¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno nacional cuando los casos de represión son llevados adelante por las fuerzas locales?

Allí también hay una responsabilidad política. Me acuerdo que cuando mataron a los compañeros QOM, la presidenta al día siguiente, en lugar de repudiar esos asesinatos, salió por teleconferencia junto al gobernador de Formosa Gildo Insfrán como si no hubiera pasado nada. Está el caso de los compañeros de Chaco o lo que ocurrió en el Indoamericano, donde se peleaban por ver quién tenía responsabilidad en las muertes. Si había sido el gobierno Nacional o el de la Ciudad de Buenos Aires. Todos se lavaron las manos.

Este escenario se ve agravado con el impulso que le dio el Gobierno a la aprobación de la última reforma a ley antiterrorista, los mismos diputados que un rato antes les habían realizado un homenaje a las Madres de Plaza de Mayo. Es todo muy hipócrita y perverso, y habla del oportunismo de muchos. He escuchado a compañeros entrañables que levantaron la mano para votar la ley antiterrorista por obediencia debida. Otros dicen que la votaron porque lograron modificar el articulado para que no se aplique sobre la protesta social

Sí, pero en definitiva no tienen en cuenta que cualquier ley, sobre todo una ley penal, termina siendo interpretada por el juez que la aplica. Es indefendible. ¿Cuál es la necesidad de la ley? Dicen que este gobierno no la va a aplicar, pero yo que sé si no lo va a hacer. ¿Y si después viene otro que sí la puede aplicar? ¿Qué necesidad había de generar un monstruo?

El responsable de la mirada 'internacionalista' de la CTA y también dirigente político de la ciudad de La Plata, realizó un análisis a fondo de lo ocurrido en Paraguay. Ese antecedente, más el ocurrido en Honduras y algunos movimientos que se producen en Bolivia, debe ponernos alertas y en guardia. La derecha se sabe dueña del poder verdadero y mientras nos monitorea, deja que se produzcan algunos avances pequeños en Latinoamérica. Los gobiernos manejan el poder que les prestan, pero no se animan a cambiar la relación de fuerzas.

Por Adolfo «Fito» Aguirre (Secretario de Relaciones Internacionales de la Central de Trabajadores de la Argentina)

# Depende de lo que hagamos los pueblos

Siempre que hay un golpe a la consolidación de una democracia, como lo que ocurrió en Paraguay y antes en Honduras, significa un retroceso que tiene consecuencias regionales y universales. El de Honduras fue un ensayo que se resistió con solidaridad internacional e intervención por parte de organizaciones; en el caso nuestro fuimos parte de la misión internacional que estuvo allí, pero no alcanzo evidentemente. Fue un ensayo que funcionó con una técnica diferente a la que conocíamos con los golpes de Estado tradicionales vía Fuerzas Armadas. Lo de Paraguay en realidad es mucho más duro porque justamente el Cono Sur de América es la región que puede alumbrar alternativas de cara a la crisis internacional del capitalismo.

Tener un aviso de estas características en la región es una alerta que hay que analizar. Hay que saber que la derecha no solo aparece cuando hay movimientos progresistas sino que siempre está. Se considera ganadora de la Guerra Fría y como ganadora es la que puso las condiciones de cómo se configuraba el mundo en todo este tiempo. Inclusive puso las condiciones de cómo se configuraban las de-

mocracias formales y las estuvieron monitoreando hasta ahora.

Ese monitoreo permanente, implica, por ejemplo, que tanto en Argentina como en Brasil, no se haya podido todavía cambiar el modelo constitucional vigente, por uno con fuerte poder constituyente de las organizaciones del pueblo, como sí se hizo en Bolivia o Ecuador

En Argentina si se llega a hacer algo el poder solo pretenderá hacerlo por el esquema tradicional de pequeñas reformas constitucionales. En Brasil no se puede hacer porque si bien sí hay un avance progresista en relación a la desigualdad y a la pobreza, no existen aún avances en la verdadera distribución de la riqueza en un país que es un actor global a los niveles de China e India.

Estamos en un pasaje donde, luego de la posguerra fría, se observaron nuevos acuerdos en torno a dejar transitar democracias con características que se salían de los consensos de Washington y mostraban novedades políticas, que en otros tiempos hubieran sido imposibles, pero sin que ello signifique superar esa suerte de control de las bases normativas de distribución de la riqueza, de un equi-



*El ensayo contra el gobierno hondureño de Zelaya*



Solidaridad con  
Fernando Lugo

librio entre propiedad privada y propiedad pública y social, entre el Capital y el Trabajo. Eso también ocurrió porque los gobiernos de turno pierden mucho tiempo en creer que si tienen momentáneamente subordinada a una parte importante de la derecha van a poder transitar con gobernabilidad sin ningún tipo de problema. Y la realidad, es que te prestan el poder por un ratito, mientras no le afectes el verdadero poder que mantienen.

Por eso lo de Paraguay es una alerta: o se deja condicionar una democracia a que el eje principal sea más ricos, con más desigualdad y un fuerte contenido de defensa de la propiedad privada para ponerle freno a cualquier tipo de ensayo de propiedad social o de reforma agraria, o de 50 y 50 en la relación Capital-Trabajo, o se juega fuerte en el planteo de convocatoria popular para hacer partícipe a los pueblos y a los trabajadores, para diseñar democracias con fuerte contenido de participación popular. Yo creo que ahí es donde estuvo la debilidad en Paraguay.

Antes fueron intentos, pero esta vez fue algo totalmente grotesco y algo que dejó al desnudo la debilidad y la fortaleza de unos y de otros.

Como responsable de la mirada internacional de la Central de Trabajadores de la Argentina, me parece que nosotros, junto con las Centrales del Paraguay, tenemos que acompañar a

los trabajadores para que ese pueblo no quede trunco en esta posibilidad de tener una democracia y un Estado que garantice esquemas de distribución, ya no solamente de riquezas sino de la propia tenencia de la tierra.

Los trabajadores organizados son el sujeto político que puede garantizar que en el Paraguay pueda haber, con todas las letras, un cambio constitucional con poder constituyente porque es la única manera de terminar con el poder parlamentario que, quedó en claro, tiene más peso que el presidente de la República. El planteo es que dentro de 8 meses Paraguay tendrá elecciones y, mientras tanto, nadie va a reconocer la legitimidad del gobierno de Franco.

Lo que ocurrió fue claramente un grito en defensa de la propiedad privada que no pudo ser evitado, como sí se evitó tiempo atrás en Bolivia, donde con otros antecedentes históricos y culturales. Recordemos lo que fue toda aquella pelea por el cambio constitucional propuesto por Evo Morales, contra el fuerte vínculo de Santa Cruz de la Sierra y la inteligencia de Estados Unidos.

Por eso, en estas horas hay que poner la atención en Bolivia para que toda la región intervenga en función de que no tengamos situaciones como las de Paraguay.

Sabemos que existen dentro de nuestras estructuras, y hasta dentro de nuestros pueblos, archipiélagos de feudalismo.

Por ejemplo, en la conferencia de la OIT hubo un fuerte golpe contra el derecho a huelga.

Otro dato concreto es la conferencia de Río donde patearon la pelota al 2015, para completar o no el esquema de mercantilización de la naturaleza. Ahora depende de lo que hagamos los pueblos, pero pensemos que quieren ir por ese camino de meterla en el esquema financiero.

Tampoco descartemos que nos lluevan cantidades de Tratados de Libre Comercio (TLC) para garantizar los déficits que tengan los Estados, sean progresistas o sean de derecha.

Por eso, si ya no se están pagando salarios y la prioridad es pagar endeudamientos, no descartemos que esos archipiélagos estén conectados entre sí.

En este sentido tenemos que estar muy alertas para buscar solidaridad, no entrar en discusiones secundarias y menos en discusiones que lindan con la torpeza de la inteligencia, como, por ejemplo, creer que una acción de reivindicaciones de los trabajadores, con un programa de reivindicaciones públicas, sea una cuestión de desestabilización como enseguida esgrimen los gobiernos. Pasó en Paraguay o puede pasar en Bolivia ahora con los amotinamientos, con personas con armas.

Sabemos que vienen tiempos imperiales: la Unión Europea necesita activos de esta región, Estados Unidos necesita control de esta región y China necesita los bienes comunes nuestros, a costa de lo que sea.

Acá podemos encontrarnos con que varios empresarios que, de la noche a la mañana, quieran convertirse en importadores de los productos chinos y dejar empresas nacionales cerradas, con trabajadores en la calle.

En su mirada internacionalista, la CTA siempre ha estado presente acompañando ofensivas de trabajadores y, como en el caso de Paraguay y Bolivia, acompañando resistencias a cualquier intento de avasallar cuestiones conquistadas, como también lo son estas transiciones democráticas, a las que soñamos marchando hacia democracias plenas

Así lo soñamos desde hace tantísimos años, y así debemos sostenerlas en el complejo panorama presente.

# Nosotros, los marginales

«Hay sectores que aún no comprendieron que esas metodologías de protesta son parte del pasado», dijo el Jefe de Gabinete, Abal Medina, en relación a la movilización de alrededor de 25 mil personas convocadas por el paro de la CTA del viernes 8 de junio.

«Rechazamos el intento de algunos sectores marginales que lo único que lograron fue provocar molestias y trastornos a los millones de ciudadanos que ingresaban a la ciudad», agregó.

El funcionario expresó que «en estos meses los principales sindicatos han cerrado aumentos salariales a través de paritarias, sin molestar al resto de la sociedad».



Para el diccionario más famoso de la lengua castellana, el Espasa Calpe, la palabra marginal quiere decir lo «perteneciente al margen. Que está al margen. Dícese del asunto, cuestión, aspecto, etcétera, de importancia secundaria o escasa».

Esta es quizás la connotación despectiva utilizada por el Jefe de Gabinete: para él, la marcha de miles de personas convocadas por la CTA, la CCC, Barrios de Pie y muchas otras organizaciones sociales y políticas tiene una «importancia secundaria o escasa». Abal Medina, en realidad, califica para expresar lo que hacen quienes construyen marginales.

Porque si hay marginales hay marginadores.

Hay quienes tienen el poder de marginar.

Una acepción del verbo marginar es «dejar al margen un asunto o cuestión. Preferir a alguien en alguna actividad o hacer caso omiso de alguien. Poner o dejar a una persona o grupo en condiciones sociales de inferioridad». Es decir que los marginales lo son en tanto son mirados y dichos como tales por aquellos que menosprecian sus existencias o sus posturas ante ese poder.

El vocablo viene del latín margo – gines y quiere decir borde.

El verbo marginar es posterior, apareció en el siglo XVII, y por esos mismos días, el adjetivo, marginal.

Aquella palabra utilizada como sinónimo, borde, significa orilla y canto superior del costado de un buque. Sus derivados fueron vocablos tales como

bordear, andar por la orilla; abordar; desbordar y desbordado que señala al presuntuoso e insolente, términos –estos últimos– que nacieron también hacia 1604, principios del siglo XVII.

Otra acepción de borde es bastardo, desde el año 1464, de acuerdo al diccionario etimológico de Jean Corominas.

De acuerdo a esa evolución del concepto en español que está atravesado por la historia y el poder, los marginales, los habitantes de las orillas están allí porque no participan del poder que margina. Y, como consecuencia, son tratados con desprecio.

Se entiende, entonces, los dichos de Abal Medina –aunque su historia familiar le demandaría otro tipo de actitud frente a los que no obedecen los mandatos del poder político– que no puede admitir que sectores de trabajadores no repitan el discurso oficial que solamente saluda las luces del modelo y oculta las sombras. Los que marginan y ningunean necesitan siempre que Aristóteles esté cabeza abajo: no ver para seguir creyendo en lugar de ver para creer. Por eso es necesario marginar desde el lenguaje y también desde lo político, lo económico y lo social.

Sin embargo habrá que decir que fueron orilleros y marginales los que inventaron la Argentina: 165 en un territorio de 400 mil personas, en mayo de 1810.

Fueron marginales los que siguieron y sangraron por Artigas, Belgrano, Güemes, San Martín y las montoneras del Chacho Peñaloza y Felipe Varela.

Fueron marginales los que parieron los grandes paros de principios de siglo veinte y fueron tratados de chusma, cabecitas negras y subversivos los que siguieron a Yrigoyen, Perón y los movimientos de izquierda de toda la Patria Grande.

Y fueron esos miles y miles de marginales orilleros, siempre al margen de las expresiones políticas de la concentración y extranjerización de riquezas en pocas manos y explotación irracional de recursos naturales, los que levantaron banderas que hasta el día de hoy son los principios mínimos de una sociedad más justa: salarios, asignaciones y jubilaciones que alcancen para vivir; trabajo en blanco y estable y futuro para todas las pibas y todos los pibes del país.

Esas fueron las banderas históricas de los marginales de siempre. Las que quisieron ignorar y despreciar los marginadores de siempre.

Quizás Abal Medina tenga razón.

Somos marginales del presente: no tenemos obediencia debida a los grandes anuncios que, en la vida cotidiana, alcanzan para muy pocos.

Somos marginales del discurso oficial: entendemos que la felicidad debe ser el patrimonio de todos y no la propiedad privada de unos pocos.

Somos marginales de la resignación, de la obsecuencia y de las clases dominantes.

Somos los que desde las orillas insistimos en pelear para que el mañana tenga más que ver con la esperanza que con pedir permiso para zafar.

Somos tozudamente marginales.

Como ya anticipábamos en las anteriores entregas de esta serie, el inicio del Siglo XX se caracteriza por un mayor nivel de organización de los trabajadores en la pelea a dar, ante las crecientes inequidades.

Pero, en especial, cobran fuerza los hechos de represión y muerte, con las que el poder pretende dejar en claro que no admitirá que la clase obrera discuta o combata sus arbitrariedades.

El acto del 1 de Mayo de 1909 convocado por la F.O.R.A anarquista en plaza Lorea fue reprimido salvajemente por el jefe de la policía Coronel Ramón Falcón quien mató a doce obreros e hirió a otros ochenta. La F.O.R.A y la U.G.T (socialistas) lanzaron el llamado a la huelga general en repudio al asesinato, exigiendo la abolición del Código de Penalidades de la Municipalidad que era el instrumento usado por el gobierno contra los dirigentes obreros y las huelgas, exigiendo la reapertura de los locales sindicales y socialistas clausurados y la libertad de los presos sociales.

El movimiento huelguístico de carácter unitario duro siete días y pasó a la historia como la «Semana Roja».

# La Semana Roja, el Centenario y la Semana Trágica

Imponente fue la marcha que acompañó a los caídos hasta el cementerio de la chacharita el día 4 de mayo. 300.000 personas acudieron al sepelio y escucharon las palabras de Alfredo Palacios, del anarquista Juan Bianchi y del sindicalista Luis Lotito (estos últimos dos miembros del Comité de Huelga). La policía reprimió nuevamente pero los obreros habían aprendido algo, no dejarse matar impunemente y resistieron a balazos. Los días 5 y 6 se produjeron tiroteos en distintos puntos de la Capital. El 8 la huelga todavía continuaba fuerte y el gobierno acuciando el golpe decidió enviar al presidente del senado Benito Villanueva a entrevistarse con el Comité de Huelga llegando al siguiente acuerdo:

Abolición del Código de Penalidades, libertad a todos los presos por causa de huelga y reapertura de los locales obreros. Por primera vez en la historia un gobierno debió pactar con los obreros. Y pactó sobre la base de una huelga general, de un movimiento de protesta multitudinario.

La unidad en acción de la F.O.R.A, la U.G.T y el Partido Socialista fue la clave del triunfo, un triunfo, por cierto, caro para la clase trabajadora: muchos muertos.

La F.O.R.A se mostró eufórica, entendiendo que se había dado un paso más hacia la «revolución social» pero sin comprender que el triunfo fue posible gracias a la unidad y que el gobierno, no se iba a quedar de brazos cruzados. El movimiento obrero en su conjunto y especialmente la organización forista iban a ser duramente castigados.

En 1919 estalló una huelga en los talleres metalúrgicos Vasena



# LA HISTORIA QUE NOS DA VIDA

Los anarco-sindicalistas (defensores de la definición tomada en el V congreso de la F.O.R.A que consagraba al «comunismo-anárquico» como la ideología oficial de la central obrera) habían dirigido la mayoría de las huelgas entre 1907 y finales de 1909 y triplicaban en número a los socialistas de la U.G.T, envalentonados rechazaron la propuesta de unidad de los sindicalistas (no adherentes a la idea de definir ideológicamente a la central obrera) quienes conforman la CONFEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA (C.O.R.A) sumando a la U.G.T, algunos gremios autónomos y otros provenientes de la F.O.R.A.

La nueva organización se definió neutral en términos ideológicos y su apuesta tuvo que ver más que con prepararse, si, para la revolución social, con consolidar mientras tanto su principal instrumento: el sindicato.

## Se construye organización

Frente al retroceso de la tendencia insurreccional y espontánea que apostaba a todo o nada en su lucha contra el Estado, tomó mayor importancia la necesidad de construir organizaciones fuertes para confrontaciones duras con el gobierno y los patrones y que lograra negociaciones favorables para los trabajadores.

La C.O.R.A junto a los socialistas fundaron las dos organizaciones que fueron la columna vertebral del movimiento obrero hasta mediados de la década del

'40: La F.O.M (Federación Obrera Marítima) y la F.O.F (Federación Obrera Ferrocarrilera luego Unión Ferroviaria).

El 14 de noviembre de 1909 el joven anarquista pacifista y vegetariano Simón Radowsky mató al asesino Coronel Falcón en respuesta a los obreros caídos en la plaza Lorea. El Poder Ejecutivo decretó el Estado de Sitio. Fueron quemados los diarios La Protesta (anarquista) y La Vanguardia (Socialista); fueron detenidos más de 500 activistas y muchos fueron deportados. Aparecieron los primeros grupos «patrióticos» movidos por la propaganda chovinista y racista del gobierno conservador antesala de lo que más tarde será la Liga Patriótica y la Triple A.

El 13 de Enero de 1910 fue levantado el Estado de Sitio y el movimiento obrero se reacomodó luego del golpe sufrido para comenzar una campaña de denuncia y acciones directas que, amenazando la apertura y desarrollo de la exposición internacional preparada por el gobierno para los festejos del Centenario, lograra la derogación de la Ley de Residencia, la libertad a los presos por luchar y la amnistía para los desertores.

El 1 de mayo de 1910 la F.O.R.A convocó a 70.000 personas al acto realizado en la plaza Colon y lanzó la huelga general para el 18 de mayo coincidiendo con un llamado similar hecho por la C.O.R.A. El gobierno conservador no dudó, no iba a poner en duda su prestigio y los fastuosos festejos preparados para recibir a las personalidades del mundo que llegarían al país en unos días.

Fue decretado el Estado de Sitio, detenidos los principales dirigentes, clausurados locales y diarios obreros. El 14 de mayo fueron más de 400 los detenidos y las bandas paramilitares asolaron la ciudad quemando y asaltando las instalaciones sindicales y de la prensa tanto anarquista como socialista.

Comandados por los diputados Carlos Carles, Pedro Luro y Juan Balestra, varios militares, oficiales de policía y estudiantes de alta sociedad atacaron todo signo de referencia obrera (sedes gremiales, bibliotecas, escuelas, librerías) en la ciudad durante varias noches. Las hordas reaccionarias en su raid brutal atacaron también los barrios judíos al grito de «viva la patria» en una ola de patriotismo nunca antes vista.



El 21 de mayo la huelga se levantó, pero la elite gobernante no pudo ocultar los signos de lucha de una enorme fracción del pueblo que vivía sumido en condiciones bestiales de vida.

El acto inaugural del Centenario había sido boicoteado: la iluminación sabotada, el arco del triunfo preparado, incendiado, varias de las exposiciones abiertas con retraso, pero el golpe al movimiento sindical fue violento, había dado una batalla solo y sin aliados, la UCR y el PS no le prestaron su apoyo y el saldo, en especial para la F.O.R.A fue carísimo: su casi total desmantelamiento.

Hacia la mitad de la década del '20 la Federación Obrera se recuperó pero ya bajo la influencia de la hegemonía sindicalista. Diego Abad de Santillán, figura destacada del anarquismo nativo, reconoció en su libro sobre La Protesta que allí culminó un capítulo inolvidable para el anarquismo en Argentina.

El Movimiento Obrero lentamente se fue recuperando y sus publicaciones comenzaron a ver la luz. La tormenta del Centenario había amainado y al Estado de Sitio, a las cárceles repletas, a la reclusión en Ushuaia -la Siberia Argentina y las expulsiones de militantes y activistas aplicando la flamante Ley de Defensa Social de 1910, le siguió el reaparecer de la prensa obrera y el retorno de las protestas.

Las huelgas de los chacareros del sur santafesino en 1912 conocidas como «Grito de Alcorta» y que rápidamente se extendió a toda la pampa húmeda en pos de mejores condiciones de trabajo dio origen a la Federación Agraria Argentina.

Los conflictos siguieron en aumento. El 24 y 25 de Octubre de 1913





La Semana Trágica

ter solidario, apostando a establecer acuerdos con el Estado y mayor legalidad para discutir con los empresarios.

En 1917 un ardiente e impetuoso sopro revolucionario sacudió Moscú poniendo fin al régimen Imperial y comenzó a extenderse por todo el planeta. Su móvil: la instauración del socialismo. Los trabajadores argentinos no fueron ajenos a los sucesos de Octubre y en el seno del Partido Socialista surgió una corriente disidente de corte leninista que dio origen al Partido Socialista Internacional bautizado mas tarde Partido

Comunista. Tiempo atrás varios de los que fundaron el P.S.I eran miembros del Comité de Propaganda Gremial fundado en 1914 y disentían fuertemente con la política de Justo para con el P.S y con los anarquistas y sindicalistas hacia el interior del Movimiento Obrero. A partir de Octubre los comunistas comienzan a ser protagonistas importantes de nuestra historia como clase en Argentina.

La derecha, el 20 de mayo de 1918 fundó en la Bolsa de Comercio de la Capital Federal, la A.N.T. (Asociación Nacional del Trabajo) que reunió a representantes de los ferrocarriles, frigoríficos, exportadores, compañías navieras, los industriales de la U.I.A y la Sociedad Rural con el objetivo de tomar medidas para enfrentar las huelgas.

Entre 1915 y 1919 la F.O.R.A 9° a través de sus dos organizaciones más importantes, la F.O.F. y la F.O.M, se extendió a todo el territorio nacional. Numerosos sindicatos son fundados al calor de la F.O.R.A 9°, por citar algunos podemos



Alfredo Palacios

nombrar a los empleados de comercio, los molineros, los empleados de telégrafos, de hospitales, los hacheros del quebracho y otros.

Durante todo el año 1918 ante el aumento del costo de vida y por mejores salarios crecieron las huelgas. Fue asesinado por la policía el obrero pintor anarquista Alfredo Castro y la derecha organizada en la A.N.T, pese al endurecimiento del gobierno frente a la protesta social, acusa al radicalismo de complicidad con el sindicalismo y se preparaba para entrar en acción.

En enero de 1919 estalló una huelga en los talleres metalúrgicos Vasena e hijos de la Capital Federal que pasó a la historia como «Semana Trágica». Eran conocidos el maltrato, la intransigencia patronal y las malas condiciones de trabajo en los establecimientos de dicha firma.

Los trabajadores organizados en el sindicato Metalúrgicos Unidos de la F.O.R.A. 5° habían definido la huelga por la jornada de 8hs, por aumento de salarios, por el pago de horas extras y reincorporación de los cesanteados. Los capataces se sumaron a los 2.500 obreros en huelga y la patronal respondió contratando rompehuelgas de la A.N.T. El 4 de enero los huelguistas se enfrentaron con la policía y murió un agente. La venganza policial llegó el 6 de enero cuando en atacó a tiros a los obreros que se encontraban en la puerta de los depósitos de la empresa esperando la salida de las chatas para intentar convencer a sus

La F.O.R.A y otras organizaciones realizaron la primera huelga general después de los sucesos del Centenario. Aquella medida tuvo un carácter fundamentalmente político, exigiendo que se levantaran las prohibiciones a realizar actos públicos por partes de las organizaciones gremiales.

En 1914 la C.O.R.A decidió disolverse e ingresar a la F.O.R.A. En 1915 la Federación Obrera llamó a su 9° Congreso y allí se produjo un nuevo quiebre que marcaría el fin de la hegemonía anarco-sindicalista en la Central de trabajadores. El Congreso con mayoría sindicalista, definió el fin del Comunismo anárquico como ideología oficial e impulsó una organización pluralista de carácter clasista y con autonomía política. Varios sindicatos se retiraron y se constituyeron como F.O.R.A del 5° Congreso manteniendo la definición ideológica del comunismo-anárquico adoptada en 1905. A partir de allí hubo dos F.O.R.A. (del 5° Congreso) y (del 9° Congreso).

### El 'Peludo' presidente

En 1916 a través del voto popular llegó al gobierno la U.C.R de la mano de Yrigoyen. Numerosas huelgas sacudieron al gobierno que tuvo una conducta ambigua, favoreciendo a los trabajadores cuando le convenía a sus intereses electorales o reprimiéndolos brutalmente cuando afectaban sus intereses políticos. Los portuarios de la F.O.M. y los ferroviarios de la F.O.F integrantes de la F.O.R.A 9° Congreso fueron a la huelga y triunfaron en sus reclamos afirmando la hacia el interior del Movimiento Obrero las posturas sindicalistas que propiciaban sindicatos fuertes de carác-



Hipólito Yrigoyen

# LA HISTORIA QUE NOS DA VIDA

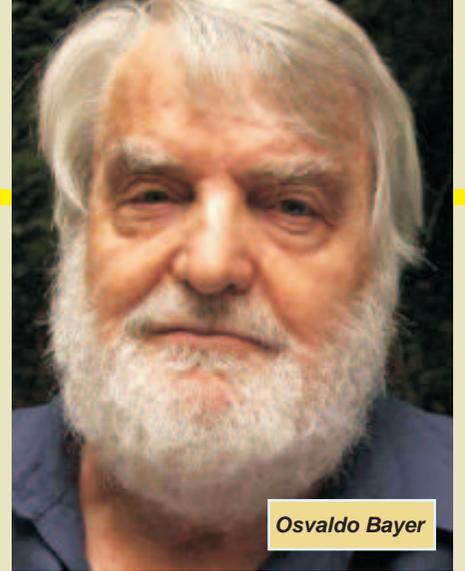
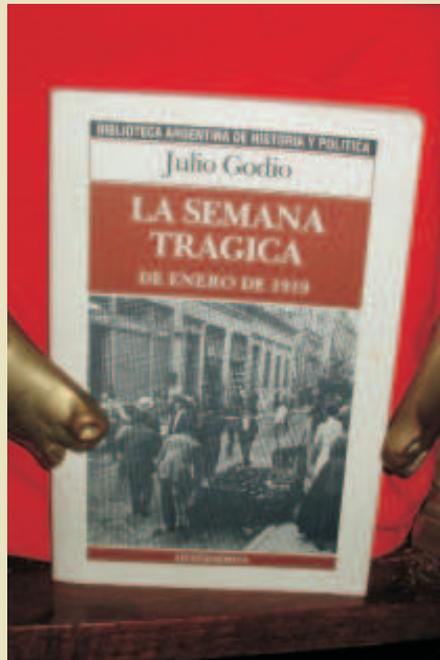
conductor de sumarse a la huelga. 110 policías y bomberos tirotearon durante 2 horas a los obreros con el saldo trágico de 4 obreros muertos y 40 heridos. El gobierno intentó mediar pero Vasena se negó y se reunió con los con los delegados de la A.N.T. El 7 de enero 200 mil manifestantes acompañaron los restos de los obreros caídos hasta el cementerio de la Chacharita, al frente 150 hombres armados dispuestos defender a sus compañeros que iban del brazo de sus mujeres y niños. Se generalizó la huelga y por las calles no circuló ni un solo carro, ni un solo tranvía o vehículo. Hubo varios tiroteos en el camino y a las 19hs en las puertas de la Chacarita, cuando los obreros despedían a sus víctimas, son atacados por el ejército que los rodeó descargando sus ametralladores pesadas. Son 20 los manifestantes caídos y varios los heridos por el accionar del ejército y de los «Defensores del Orden», grupos de civiles armados provenientes de las clases altas, fuertemente nacionalistas y antisemitas que luego mutarían en la Liga Patriótica.

Los obreros estallaron y la violencia se desató. Son quemadas algunas chatas de la empresa Vasena, tiran piedras contra un grupo de personeros de la A.N.T que se encuentran reunidos en la fábrica y apuñalado un policía que custodiaba sus puertas. La ciudad se paralizó por la huelga, prácticamente todas las organizaciones de la F.O.R.A 5° adhieren a la medida y en el puerto estalló un huelga de los trabajadores de la F.O.M. La F.O.R.A. 9° no quiere plegarse a la medida para no hacerle el juego a los anarcosindicalistas que iban por la huelga general revolucionaria pero tenía problemas, a la F.O.M el día 10 se le sumó la F.O.F planteando la huelga por los cesanteados y mejoras laborales para los ferroviarios. Marotta, Secretario general de la F.O.R.A 9° el día 11 se reunió con Yrigoyen y le exigió que presione a Vasena para firmar un acuerdo con las reivindicaciones obreras y la libertad de los presos por luchar. Se diferenció ante la prensa y el gobierno de los anarcosindicalistas tratándolos de elementos extraños y responsabilizándolos por los hechos violentos como la toma del Correo y el asalto al Departamento de policía. El Gobierno lo citó a Vasena y le exige que firme el acuerdo.

La F.O.R.A.9° levantó la huelga, una huelga por cierto, que nunca convocó. Los anarquistas de la F.O.R.A 5° desconocen el acuerdo y extienden la huelga hasta el día 15.

Por aquellos años los foristas del 5° Congreso estaban imbuidos, de la idea de «hacer en Argentina lo mismo que se había hecho en Rusia». Si bien existían diferencias con respecto a la mirada que se tenía del futuro de la revolución, comenzaba a formarse una corriente «anarco-bolchevique» expresada en el diario «Bandera Roja» y que llamaba a construir un partido bolchevique y aceptar el postulado de la dictadura del proletariado.

El día 15 la Cámara de Diputados aprobó el Estado de Sitio y recrudeció la escalada represiva contra



Osvaldo Bayer

los quintistas y en los barrios contra las colectividades judías a través de los esbirros xenófobos, racistas y de la alta sociedad del grupo paramilitar «Defensores del Orden».

Por otro lado Yrigoyen recibió a una delegación de la F.O.R.A 9°, de la F.O.M y la F.O.F que les sirve a ambos para blanquearse. El presidente se muestra «proclive al dialogo» y los otros como los que habían logrado torcerle el brazo al gobierno consiguiendo mejoras, el derecho a reunión y la apertura de los locales sindicales.

## La dura lección

La Semana Trágica desnudó el tablero político de la Argentina a principios del 20°. Nuevamente el gran derrotado como en el Centenario fue el mesianismo insurreccional del anarcosindicalismo que, canalizaba el espontaneísmo subversivo de los trabajadores pero los llevaba al fracaso al no comprender que lo predominante en las clases populares era lograr democratizar económica y socialmente el orden existente y no derribarlo. Los Conservadores en el Congreso Nacional y en la mayoría de las gobernaciones provinciales mostraron su simpatía con la militarización de la política y apostaban a terminar con la «chusma» radical.

El autoritarismo militante de la derecha argentina claramente emergió durante la Semana Trágica y si bien el Gobierno radical, a pesar de su conducta ambigua, había logrado mantener la imagen paternalista y populista ha mostrado sus contradicciones, preso de sus propias limitaciones. Los sindicalistas de la F.O.R.A. 9° capitalizaron el sentir popular de la clase trabajadora a través de conquistas y reformas sociales a través de organizaciones obreras fuertes y bien organizadas que podían ser duramente golpeadas pero difícilmente destruidas.



## La Olla de todos

‘La Olla TV, cocinando comunicación popular’, asegura el lema con el que uno se topa cuando ingresa a esta nueva experiencia comunicacional que apuesta a construir una red de «compañeros y compañeras», dice, que socializa entre medios alternativos y organizaciones del pueblo todo lo que se hace y dice, generalmente, por detrás del escenario de las grandes aparatos mediáticos.

«Darle voz a los que no tienen voz» acuñó hace tiempo cierta demagógica visión de algunos comunicadores, que así pretendían mostrarse sensibles con el otro. En realidad, sí tienen voz y diariamente la expresan en cada una de sus luchas. La cuestión es escucharlas, compartirlas, y en ese rumbo anda La Olla con sus informativos diarios, sus informes o entrevistas. Audios y videos socializados entre todos.



La encontrás en [www.laolla.tv](http://www.laolla.tv) e intercambias tus materiales a través de estas direcciones de correo: [informativo@laolla.tv](mailto:informativo@laolla.tv) o [videos@laolla.tv](mailto:videos@laolla.tv) o telefónicamente: 011 4362-1258 o 011 4307-2988

## Mundo aparte

Lejos del centro. Y de la prensa. En los suburbios. En la periferia. En las fronteras.

En un club de barrio. En una asociación de cartoneros. En una cooperativa de autoconstrucción. En un pueblo o una cultura que se niega a languidecer.

Apartados y en contextos de adversidad. Hay gente que no se resigna. Que resiste, para no perder su dignidad. Que aspira a construir una sociedad más justa y solidaria.

Sin discursos. Con sus propias vidas, construyen día a día otros mundos posibles. De estos mundos queremos hablar.

En esos mundos no se libran guerras, sino batallas cotidianas. No hay héroes, ni celebridades. Hay personas concientes de su historia y su destino. Queremos abrir la puerta de esos mundos.

Así se presentó ‘Mundo Aparte’, el nuevo desafío encarado por nuestra querida amiga, Ana Caccopardo, que irrumpió a través de Canal Encuentro, cada martes desde las 23.

Se trata de un ciclo de 8 capítulos, estructurado sobre la base de uno o dos personajes centrales que abren la puerta de algunos de esos otros mundos. Por eso, cada capítulo se desarrolla íntegramente en exteriores, con Ana como guía, o, para decirlo de manera correcta y respetando la esencia del programa, con los compañeros de ruta que Ana elige en cada programa, para que sean ellos mismos quienes nos muestren esos mundos ocultados y acallados habitualmente por los medios y por la sociedad que los consumen.

Como con ‘Historias Debidas’ —ese otro querido mano a mano con entrañables personajes, que nació en La Plata para llegar al país todo— este Mundo Aparte la mantiene a Anita en su acostumbrado sendero de compromiso y militancia a través de la comunicación.



## Armar la Trama

El equipo de divulgación de atesociosanitario y Gestión de Políticas SocioSanitarias, le ha dado vida a «Armar la Trama», un el espacio radial sobre temas relacionado con la Salud Colectiva de ATE Provincia de Buenos Aires.

Desde un formato radial/periodístico, en cada edición aparecen noticias, entrevistas, editoriales, coberturas de temas socio sanitarios de actualidad (aborto, contaminación, muerte digna, género, infancia, adultos mayores)

Según sus autores, la propuesta es que aparezcan las voces de quienes militan socialmente el campo socio sanitario, el conflicto gremial, los trabajadores, voces especializadas en diversas temáticas, la academia o la política.

Tiene una frecuencia quincenal y se lo puede escuchar y/o descargar desde:

### Armar la Trama

### Programa radial de ATE Socio Sanitario

La idea es que este dispositivo se escuche en cada junta interna de cada hospital, o dependencia, o en las sedes gremiales de ATE, o en el barrio.

El programa se concibe desde y hacia lo colectivo, con la expectativa de recoger toda participación, sugerencia, información que pueda surgir desde los ámbitos donde transita cada uno de los trabajadores.



“para la libre información  
y la participación colectiva  
hacia una mejor salud popular”

*Buena Salud es posible. Otro Estado, es necesario*

Escuchanos en  
[www.atesociosanitario.com.ar](http://www.atesociosanitario.com.ar)

**armar**  
LA TRAMA

[armar@paul.com](mailto:armar@paul.com)

# Rebeliones por un nuevo modelo

La centralidad de los medios de comunicación influye en la selección de las noticias, y, por eso, pareciera que sólo ocurren hechos de trascendencia en la región metropolitana. Sin embargo, a la hora de luchar los pueblos no disciernen fronteras. Más aún cuando se trata de la defensa por la vida.

El desarrollo económico presupone crecimiento para una comunidad, con el objetivo de generar ganancia. Esa riqueza debe ser distribuida entre los que allí viven para la subsistencia. La ecuación es más ideal que real. Así lo sostiene Hugo Godoy, secretario Adjunto de ATE nacional, quien manifiesta que «necesitamos avanzar hacia otro modelo. Uno que tenga como destino la soberanía alimentaria de nuestro pueblo en lugar de la exportación».

Las palabras del dirigente gremial hacen referencia a dos manifestaciones de pueblos sitiados por el capital trasnacional.

Ellos lograron plantarse. Por un lado, están los pobladores de Loncopué, en Neuquén, donde los habitantes participaron de un plebiscito en el cual el rechazo a la minería contaminante fue rotundo: De los 7 mil pobladores la mayoría le dijo que «no» a la megaminería contaminante. Según la norma debía votar el 50 por ciento para que el resultado tuviera validez, y lo hizo el 72 por ciento del padrón. El 82,08 por ciento aprobó la ordenanza que prohíbe la minería: 2.125 sufragios contra 388.

La negativa popular fue a un contrato que en 2008 se firmó entre Cormine (Corporación Minera de Neuquén) y la compañía china Emprendimientos Mineros SA para instalar una mina para la extracción de cobre. A partir de ese momento comenzaron a conocerse denuncias sobre contaminación, lo que provocó la organización de los pobladores.

Los habitantes de Loncopué le plantearon una batalla a la megaminería, llevando adelante acciones judiciales para reclamar la nulidad del contrato, porque no respetaba los derechos de los pueblos originarios de la zona. Además, denunciaron que el gobierno provincial había cedido el ya-

La megaminería y la extensión de la frontera sojera ponen en jaque a varias comunidades. Las respuestas no se hicieron esperar y surgieron resistencias por parte de pobladores, tanto en Córdoba y como en Neuquén. Quieren otra calidad de vida y piensan que otra forma de desarrollo es posible.

cimiento a explotar sin licitación pública (por 3 millones de dólares). Un lugar que, según estiman las organizaciones, contiene reservas por 1.800 millones de dólares.

Recién en septiembre de 2009, el máximo tribunal de Neuquén hizo lugar a la medida cautelar y suspendió toda acción hasta que se resolviera la legalidad del contrato de explotación, y dejó constancia que la iniciativa había omitido el derecho de consulta a la comunidad indígena. Lejos del interés de los pobladores se encontraba la empresa minera, pero también el Estado provincial. El gobierno de Sapag apeló en reiteradas ocasiones la decisión de la justicia, pero no tuvo

éxito. La disputa revistió altos índices de resistencia por parte de la comunidad, que decidió elaborar un anteproyecto de ordenanza para prohibir la megaminería. Se logró que el Concejo Deliberante convoque a un referéndum para octubre de 2011, pero el intendente dejó vencer los plazos y no llamó a la votación. Sin embargo, en diciembre de ese mismo año, y con nuevas autoridades en el poder, los ediles aceptaron la convocatoria para el nuevo plebiscito.

Viviana Vaca, de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué (AVAL), sostuvo que «buscamos cuidar el ambiente, queremos seguir viviendo como elegimos hace décadas,



Hugo Godoy en Ituzaingó

sin que nos impongan industrias contaminantes que avasallen nuestros derechos. Qué mejor que decidir mediante el voto».

Pese al triunfo, los vecinos siguen en pie de lucha, ya que el gobierno provincial consideró «inconstitucional» el referéndum, destacando que la cuestión de fondo no es la minería sino el artículo 311 de la Constitución provincial, que faculta al poder Ejecutivo neuquino, al Poder Legislativo y a los municipios a llamar a consultas no vinculantes y no obligatorias, por temas que sean de su competencia.

### La peste del dólar

Además de acompañar a los pobladores de Loncopué, el secretario Adjunto de ATE, Hugo Godoy, estuvo en Córdoba, en la localidad de Ituzaingó, junto a los habitantes de un barrio que también se rebeló frente al modelo sojero que los envenena mediante el empleo de agrotóxicos (ver pág. 24 «El modelo agropecuario al banquillo»).

En esa localidad, un barrio padeció el rociado de plaguicidas que envenenaron a familias enteras. El dirigente de ATE sostiene que «el ansia de enriquecimiento a cualquier costo es lo que produjo que niños, mujeres y hombres se enfermen y contaminen, llegando a existir nacimientos con deformaciones. Pero cuando las madres tuvieron conciencia los empezaron a denunciar».

Esta situación logró la movilización del barrio y trasladó la disputa al terreno judicial. Godoy destaca que el proceso por las fumigaciones en la localidad cordobesa «es el primer juicio que se les realiza a los empresarios sojeros y fumigadores por envenenar a la población».

Además, advierte que «se está viviendo un clima tenso, porque están existiendo presiones de distintos sectores empresariales que no quieren que se condenen a los responsables. Operan sobre los tribunales y sobre los familiares».

Por eso desde ATE y desde todas las organizaciones que integramos la CTA estamos entregando una carta (de denuncia y acompañamiento) y participamos de radios abiertas, por-

que es necesario difundir los por qué de este juicio y crear conciencia en la sociedad».

«Las madres han triunfado, porque lograron que se dictamine, por parte de la justicia y del Gobierno, reglamentaciones que limiten los mecanismos de fumigación», agrega Cachorro.

«Lo que sucede en Córdoba ocurre en todo el país —concluye—

, y posibilitará que otros pobladores que padecen lo mismo tomen conciencia y puedan poner límites.

La justa condena sería un paso más para terminar con el envenena-



miento. Esta situación pone en discusión el modelo productivo de monocultivo, porque así como es posible otra minería es posible otra producción agraria en nuestro país».

## «Tenemos la fuerza del mapuche»

Pedro Beroiza, lonco mapuche de Mellao Morales, donde 150 familias detuvieron la avanzada minera, vive junto a la comunidad que hace más de un siglo habita ese lugar. Ahí, la empresa china Emprendimiento Mineros SA y la Corporación Minera de Neuquén (Cormine) pretenden extraer cobre sin respetar sus derechos. La Asamblea de Vecinos de Loncopué (AVAL) y la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Campana Mahuida (Avacam) comenzaron en 2008 una campaña informativa que incluyó cortes, panfleteadas y charlas.

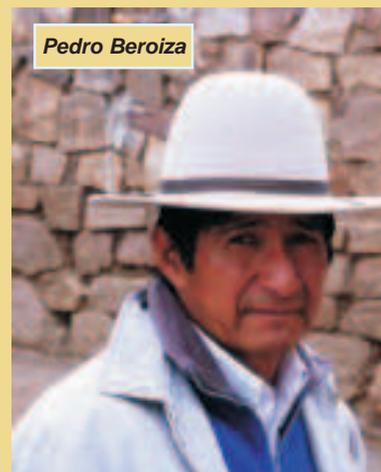
El lonco aseguró que «el Gobierno provincial es muy ambicioso. Dentro de cada empresa hay intereses de ellos, siempre usan la plata de la provincia para hacer negocios personales».

Recordó que una vez le hablaron de la minería: «Allí escuché acerca de distintos problemas y conseguí una nota de un diario que hablaba de contaminación. Ese papel lo guardé y seguí preguntando sobre el tema».

Cuando el gobierno de Neuquén y las mineras comenzaron a visitar la comunidad recuperó aquel recuerdo. «Yo expliqué que la minería no era buena para nosotros y conté lo que había pasado en la línea sur (Río Negro). Había que renovar autoridad y me propusieron. Y acá estoy, lonco», relató.

«Nosotros sabemos que las empresas ofrecen lo mejor, pero no cumplen. Pasó en Loma de la Lata (yacimiento petrolero de Neuquén) y también pasó en la generadora eléctrica Agua del Cajón (en las afueras de Neuquén). El gobierno dice que va a haber mucho trabajo, pero no queda nadie, sólo los ingenieros que traen de afuera», denunció.

En el marco de la lucha, Beroiza recordó que «en una nota, firmada por toda la comunidad, le pedimos al gobernador que nos reciba, pero nunca contestó. Hemos transitado caminos duros, pero es una buena experiencia. Se nota el sentimiento mapuche, del newen (fuerza), raíz de nuestra propia tierra. No tendremos plata, pero tenemos cerros, agua y naturaleza, lo fundamental de la fuerza del mapuche».



Pedro Beroiza

Cincuenta millones de toneladas, diecinueve millones de hectáreas y, al menos, 190 millones de litros de agrotóxico. Sólo algunas de las cifras que estarán presentes desde hoy en el juicio oral que explicitará las consecuencias sanitarias, ambientales y sociales del modelo agropecuario actual que tiene a soja transgénica como principal cultivo.

# El modelo Agropecuario al banquillo

El lunes 11 de junio comenzó en Córdoba el primer juicio que ubica en el banquillo de los acusados a dos productores y un aeroplano que fumigaban a vecinos del barrio Ituzaingó Anexo, en las afueras de la capital provincial.

«Este juicio crea un precedente para Córdoba y para la Argentina. Tenemos el apoyo de muchas personas que nos acompañan, pero también sabemos que enfrente hay mucha gente que no quiere justicia porque se les pueden arruinar sus negocios. Enfrente están los sojeros, pero por sobre todo están los gobiernos provinciales y el Nacional, que son cómplices de las multinacionales y cuentan con el apoyo de grandes medios de comunicación», alertó Sofía Gatica, de la organización Madres de Ituzaingó, pioneras en la lucha contra las fumigaciones e impulsoras de la denuncia.

## Madres y locas

Al igual que a las Madres de Plaza de Mayo durante la dictadura militar, a las mujeres del barrio Ituzaingó Anexo les decían «locas». Eran simples madres que, alertadas por las enfermedades de sus hijos y vecinos, comenzaron en 2001 a sospechar que algo sucedía. Miraron a su alrededor y no dudaron mucho: estaban rodeadas de campos de soja y las fumigaciones llegaban hasta sus casas.

Las mujeres se organizaron y fundaron la organización «Madres de Ituzaingó». En el barrio,



en las afueras de la ciudad de Córdoba, vivían cinco mil personas y 200 de ellas padecían cáncer. Detectaron casos de jóvenes de 18 a 25 años con tumores en la cabeza, chicos de 22 y 23 años que ya murieron, más de trece casos de leucemia en niños y jóvenes.

«En todas las cuerdas hay mujeres con pañuelos en la cabeza, por la quimioterapia, y niños con barbijo, por la leucemia», lamentaba en 2007 Sofía Gatica, una de las referentes de la organización, que padeció la muerte de un bebé recién nacido (con una extraña malformación de riñón) y, en la actualidad, su hija de 17 años está en pleno tratamiento de desintoxicación (estudios municipales confirmaron que convive con dos plaguicidas en la sangre).

Las Madres denunciaron numerosos casos de alergias respiratorias y de piel, enfermedades neurológicas, casos de malformaciones, espina bífida, malformaciones de riñón en fetos y embarazadas y problemas de osteogénesis.

**PELIGRO**  
**AGRONEGOCIOS**



**GLIFOSATO**

Herbicida con el que se fumiga la soja, provoca contaminación del suelo y el agua ocasionando alergias, problemas respiratorios y cáncer.

En marzo de 2006, la Dirección de Ambiente municipal analizó la sangre de 30 chicos del barrio: en 23 había presencia de pesticidas. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) también llegó hasta el barrio, convocada por la Municipalidad. En agosto de 2007 comenzó a analizar los relevamientos existentes, realizó entrevistas y confirmó las denuncias. «Se concluye que el barrio Ituzaingó Anexo puede considerarse como un sitio contaminado. Los contaminantes de mayor importancia son los plaguicidas y el arsénico, fundamentalmente en suelo. La presencia de plaguicidas en tanques de agua posiblemente refleje la intervención de la vía suelo-aire».

### Endosulfán y glifosato

En diciembre de 2008, y luego de una presentación de la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, la Justicia prohibió utilizar agrotóxicos a menos de 500 metros del barrio Ituzaingó Anexo y, si las fumigaciones eran aéreas, la distancia mínima debía ser de 1500 metros.

«Fumigar en áreas urbanas viola disposiciones de la Ley Provincial de Agroquímicos y constituye un delito penal de contaminación ambiental, que se pena con hasta diez años de prisión», explicó en 2008 el fiscal de Instrucción del Distrito III, Carlos Matheu, que determinó la figura penal de «contaminación dolosa del medio ambiente de manera peligrosa para la salud». El fallo focalizó en dos agroquímicos: endosulfán y glifosato.

El endosulfán es el insecticida más utilizado de Argentina: 5,5 millones de litros por año para la producción de algodón, maíz y soja, entre otros cultivos. El insecticida ya fue prohibido en 74 países y, en junio de 2011, fue incluido en el Convenio de Estocolmo (espacio auspiciado por la ONU). La Red de Acción sobre Plaguicidas (PAN) —integrada por 600 organizaciones de 90 países— afirma que «los efectos del endosulfán incluyen deformidades congénitas, desórdenes hormonales, parálisis cerebral, epilepsia, cáncer y problemas de la piel, vista, oído y vías respiratorias».

«Consultado el Ministerio de Salud de la Nación sobre la toxicidad del endosulfán, respondió que tiene propiedades carcinogénicas para los seres humanos», fundamenta la Defensoría del Pueblo, que señala al endosulfán como responsable de alteraciones neurológicas, afección visual, efectos adversos sobre el sistema reproductivo masculino, los riñones y el hígado, entre otros efectos negativos. La Resolución recuerda que la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó al endosulfán como «altamente tóxico». Sin embargo, el gobierno nacional y los provinciales siempre minimizaron los efectos del insecticida. Recién en agosto de 2011, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) anunció la prohibición del uso del insecticida, pero la limitación regirá recién a partir de julio de 2013.

El glifosato es el agrotóxico más conocido de la Argentina. Se comercializa bajo una decena de marcas comerciales, aunque la más conocida es Roundup, de la multinacional Monsanto. Los productores de soja reconocen la utilización, como mínimo, de diez litros de glifosato por hectárea. En la campaña 2011 la soja abarcó 19 millones de hectáreas y los campos argentinos fueron rociados, en un solo año, con 190 millones de litros del herbicida. Ya cuenta con fallos adversos en Formosa, Buenos Aires, Salta, Chaco y Santa Fe.

Al conocerse el fallo judicial de diciembre de 2008, y con la disputa con la Mesa de Enlace aún fresca (por la fallida resolución 125), la presidenta Cristina Fernández de Kirchner creó por decreto en enero de 2009 la «Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos», en el marco del Ministerio de Salud, para investigar los efectos del glifosato. La Comisión, donde tuvo gran influencia el ministro de Ciencia, Lino Barañao (reconocido por su trabajo junto a empresas de biotecnología), nunca llegó a conclusiones claras respecto a los agroquímicos. En un informe no definió si era inocuo o perjudicial. Y, ante la incertidumbre, el Conicet no cuestionó que se continúe utilizando en el país millones de litros de glifosato al año.

Allí radicó la sorpresa, y malestar, de las comunidades afectadas y de científicos: Raúl Horacio Lucero (bioquímico y jefe del Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad Nacional del Nordeste), Raúl Montenegro (profesor titular de Biología Evolutiva en la Universidad Nacional de Córdoba y Premio Nobel Alternativo 2004), Fernando Mañas (investigador del Conicet y de la Universidad Nacional de Río Cuarto, especializado en daño genético producido por glifosato).



«El objetivo del informe implica una visión reduccionista y fragmentaria que pretende simplificar una situación compleja, excluyendo al sujeto y parcializando la construcción del conocimiento», aseguró en 2009 la doctora en ciencias naturales Norma Sánchez, profesora titular de Ecología de Plagas de la Universidad Nacional de La Plata e investigadora independiente del Conicet.

En 2003, cuando Néstor Kirchner asumió la presidencia, la soja abarcaba 12 millones de hectáreas. En la actualidad, llega a 19 millones, el 56 por ciento de la tierra cultivada de Argentina.

En septiembre de 2011, la Presidenta presentó en Tecnópolis el Plan Estratégico Agroalimentario (PEA), con objetivos cuantitativos a alcanzar en 2020. En cuanto a producción granaria destaca que el objetivo es aumentar un 60 por ciento la producción (de los 100 millones de toneladas, llegar a 160), con el consiguiente avance sobre nuevos territorios.

Una nueva confirmación de la profundización del modelo agropecuario sucedió el 28 de febrero pasado. La Presidenta anunció que investigadores de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), del Conicet y la empresa Bioceres habían logrado una semilla de soja resistente a la sequía y que lograba «altos rendimientos», lo que posibilitaría el avance sobre regiones en la actualidad hostiles al monocultivo.

En Bioceres tiene participación accionaria Gustavo Grobocopatel, titular del pool de siembra Los Grobo.

En el anuncio presidencial volvió a sobresalir la figura del ministro de Ciencia, Lino Barañao.

Organizaciones ambientales y campesinas aportaron la mirada ausente en el acto oficial: el corrimiento de la frontera agropecuaria, con más desmontes, más poblaciones desalojadas y más uso de agrotóxicos.

### Al banquillo

Medardo Avila Vázquez era, en 2008, subsecretario de Salud de la Municipalidad de Córdoba. Concurrió a Ituzaingó Anexo alertado por las

Madres y observó cómo aviones fumigaban sobre las viviendas. De inmediato hizo la denuncia por «envenenamiento». El fiscal Matheu ordenó estudios en los patios de las viviendas y confirmó la presencia de endosulfán y glifosato. También allanó galpones de chacareros, encontró tambores con los agrotóxicos y procesó a los productores sojeros, al dueño del avión fumigador y al aviador.

La denuncia de 2008 sumó otra denuncia (de 2004) de las Madres de Ituzaingó, y es la que llegó a juicio en la Cámara I del Crimen. La ley reprime con pena de prisión de tres a diez años al que utilizando productos peligrosos «contaminaren» de un modo peligroso para la salud pública, el aire, el agua y el ambiente en general.

Los acusados son los productores Francisco Rafael Parra y Jorge Alberto Gabrielli, y el piloto del avión fumigador Jorge Pancello. El abogado defensor es Carlos Hairabedian, uno de los abogados más reconocidos (y costosos) de Córdoba.

Avila Vázquez, el denunciante, renunció el 2009 a la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba. Médico pediatra, neonatólogo y docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, está ansioso. En pocas horas, y por primera vez en su vida, estará en un juicio oral. «Las comunidades denuncian a este modelo de agricultura tóxica desde hace más de diez años. Desde la universidad y desde la medicina llegamos tarde, hace cuatro años. Y la Justicia llegó aún más tarde, recién ahora, por primera vez un juicio oral», lamenta Avila Vázquez, pero también es optimista: «Si se logra una condena, habrá justicia, se estará respetando el derecho a la salud de las poblaciones y forzaremos al poder político a debatir este modelo que, con pruebas científicas de sobra, enferma a las poblaciones».

Darío Avila fue el abogado que inició la denuncia como letrado, en 2008, de la Subsecretaría de Salud de la ciudad de Córdoba y aún hoy asesora a las Madres de Ituzaingó: «No se persigue ningún tipo de indemnización económica, se lucha por justicia, por una condena, ya que la Ley de Resi-

duos Peligrosos es muy clara respecto a la acción de poner en riesgo la salud pública».

La lucha de las Madres de Ituzaingó inspiró al jefe del Laboratorio de Embriología Molecular del Conicet-UBA (Facultad de Medicina), Andrés Carrasco, a investigar los efectos del glifosato en embriones anfibios. En abril de 2009 dio el alerta: comprobó que, aún con dosis hasta 1500 veces inferiores a las utilizadas en las fumigaciones sojeras, se producen trastornos intestinales y cardíacos, malformaciones y alteraciones neuronales.

«Concentraciones ínfimas de glifosato, respecto de las usadas en agricultura, son capaces de producir efectos negativos en la morfología del embrión, sugiriendo la posibilidad de que se estén interfiriendo mecanismos normales del desarrollo embrionario», subrayó Carrasco, e hizo hincapié en la urgente necesidad de limitar el uso del agrotóxico e investigar sus consecuencias en el largo plazo.

### El apoyo del pueblo

Tuvo como respuesta el apoyo de decenas de pueblos y organizaciones que denunciaban desde hacía una década los efectos de los agroquímicos, pero también le valió una campaña de desprestigio que unió al ministro de Ciencia de la Nación, Lino Barañao, a Clarín y La Nación, y a las grandes empresas del sector. Lo acusaban de no haber publicado su investigación en una revista científica.

En agosto de 2010, la investigación de Andrés Carrasco fue publicada en la revista estadounidense *Chemical Research in Toxicology* (Investigación Química en Toxicología), donde se confirmó que el glifosato produce múltiples malformaciones y, con análisis científicos como prueba, advirtió: «Los resultados comprobados en laboratorio son compatibles con malformaciones observadas en humanos expuestos a glifosato durante el embarazo».

La investigación de Carrasco marcó un punto de inflexión. Los pueblos fumigados encontraron respuesta científica a tantos años de denuncias. Algunos grandes medios de comuni-



cación comenzaron a dar cuenta del efecto sanitario del modelo agropecuario. Y buena parte del espectro científico nacional quedó en evidencia: los que aportaron pruebas de las consecuencias del modelo y, una gran mayoría, que cerró filas con la ciencia y la técnica al servicio del modelo productivista de agronegocios.

A casi dos años de la publicación científica, y a un día de iniciarse el juicio penal en Córdoba, Carrasco habla con mucho cariño de las Madres de Ituzaingó, recuerda sus primeras charlas y no deja sorprenderse: «Es un paso más en su inmensa lucha por justicia, por la salud para sus hijos, por un modelo de producción que no sume más víctimas».

«El juicio es fundamental, tiene que marcar un hito, un antes y un después, salga como salga. Instalar este juicio como debate es una bisagra, por primera vez quedará en evidencia en un tribunal que acciones directas o indirectas de las corporaciones del modelo agropecuario están enfrentadas con las poblaciones locales. Se juega algo muy importante, las transnacionales o los pueblos», resume Carrasco, investigador principal del

Conicet y de la UBA. El juicio comenzó el lunes 11 de junio y podría extenderse hasta la próxima semana. Declararán productores sojeros, empresarios, científicos y muchos vecinos afectados. Concurrirán periodistas y dirigentes sociales de países latinoamericanos donde el modelo agropecuarios también suma denuncias. A las 8 concentrarán organizaciones sociales que apoyan la denuncia de las Madres de Ituzaingó, y las acompañarán hasta las puertas de tribunales. En paralelo al juicio, y frente a los tribunales, se montará una carpa de organizaciones ambientales donde transmitirán en vivo las instancias del juicio, habrá actividades artísticas, proyección de documentales, olla popular y charlas informativas de lo que implica el actual modelo agropecuario.

Medardo Avila Vázquez, que también integra la Red Universitaria de Médicos de Pueblos Fumigados, sabe que los tres acusados son el «eslabón más débil» del modelo de agronegocios, pero está convencido de que en el juicio se pondrá en debate, y se afectará, a otros actores. «Con la ley en la mano, apuntaremos a los

distintos niveles de responsabilidad, donde los máximos responsables son las multinacionales de semillas y agrotóxicos, y los gobiernos que aplican a rajatabla las directrices de las corporaciones. Estos dos actores también estarán en el banquillo, y por eso están preocupados», afirmó.

Sofía Gatica, de las Madres de Ituzaingó, nunca pensó que llegaría a esta instancia del juicio. Tampoco nunca imaginó que ganaría el Premio Goldman (algo así como el Premio Nobel del ambiente, primera vez que una argentina lo recibe). En abril pasado viajó a Estados Unidos y recibió la distinción por su lucha contra las fumigaciones.

No quiere arriesgar cómo finalizará el juicio, sólo reconoce que serán días «muy largos», de «nervios». Entiende ya como una «victoria» que estén frente al juez quienes «echaban veneno sobre familias enteras», recuerda que vio «morir muchos vecinos, grandes y niños» en los últimos diez años y confiesa que tiene un sueño: «Que haya justicia. De los jueces depende que estos venenos del campo sigan, o no, enfermado y matando personas».

# DERECHOS DE LA NIÑEZ

## ¿Superamos la política de institucionalización?

En el año 2004, un grupo de organizaciones y personas se unieron y conformaron el Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud para conquistar tres objetivos: derogar el Patronato, sancionar una ley adecuada a la CIDN y lograr una Asignación Universal para todas las personas menores de 18 años. El principal objetivo era impulsar otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud que implicaba fundamentalmente terminar con la institucionalización de la niñez pobre como principal y legítima política hacia este sector social. A 8 años de aprobación de la Ley 13.298 y a 5 años de su puesta en vigencia, es bueno que nos preguntemos si estamos avanzando en el camino correcto.

Con la certeza de que el Patronato no es solo una ley sino un sistema cultural, desde este espacio consideramos que la conquista de los tres objetivos mencionados fueron solo logros parciales, y que a su vez las acciones que llevamos adelante tienen como razón la construcción de poder popular, fundamental para llenar de legitimidad la legalidad alcanzada. En ese sentido, se promovió la territorialidad de acciones y el trabajo en conjunto entre sindicatos, colegios de profesionales, organizaciones sociales, medios de comunicación, y fundamentalmente con el Estado.

Sin embargo, del año 2004 al 2012 la coyuntura política cambió sobremedida. En estos años, el gobierno se constituyó como un nuevo movimiento político que logró la adhesión de gran parte del campo popular organizado, fragmentando sus instituciones más emblemáticas (entre ellas la CTA). Esto se produjo mientras se profundizaron los discursos y medidas en torno a temas sensibles a la sociedad, especialmente en niñez con el programa de Asignación Universal por Hijo para Protección Social (Decreto N° 1602/09).

A pesar de ello, el Foro continuó reclamando la aplicación de las nuevas legislaciones, y así como celebró la AUH también señaló que ni es universal ni suficiente ya que por sí misma la medida no logra cumplir con los objetivos planteados: poner en un piso de igualdad a todos los niños/as para garantizar sus derechos a la educación, salud y alimentación, priorizando su derecho a crecer con su familia en un hogar digno.

Estamos convencidos de que es posible lograrlo, y que es necesario si buscamos una sociedad realmente inclusiva donde prime la solidaridad y no el individualismo y el sálvese quien

pueda. Por eso cuestionamos a un Gobierno que teniendo la cuota de poder más alta de los últimos tiempos, no avanza hacia una transformación real, sino que continúa sosteniendo políticas, policías y funcionarios corruptos que priorizan presupuestos en represión y propaganda por encima de la promoción y protección de derechos. Ejemplo de ello son los intentos de bajar la edad de punibilidad, intentos de aprobar el Código Contravencional, y el aumento a los presupuestos en seguridad al tiempo que se desfinancian áreas de atención a la niñez y se «evaporan» fondos que eran destinados a Hogares, Centros de Día y la conformación de Servicios Locales (desaparición de los 100 millones de pesos aprobados en el año 2011 para la implementación de los SL).

Así y todo, en la provincia de Buenos Aires logramos avanzar en varios terrenos. Protagonizamos el pasaje del «no se puede contra el Patronato», sorteamos los discursos que cómodos en 'lo malo conocido' señalaban que «antes estábamos mejor», y hoy podemos decir que no hay posibilidad de dar marcha atrás con el nuevo paradigma. Tal como planteábamos, era necesario terminar con un siglo de legislación retrógrada en la materia, y la nueva norma, por ejemplo, nos permitió intervenir a favor de los pibes en procesos de desalojo. También ganamos en cientos de situaciones que hoy se resuelven en sus distritos.

### Hacia la real des-institucionalización

El tema de la institucionalización de los niños y niñas pobres está también

vinculado a la institucionalización de los locos. Cuando decíamos que había que terminar con el Patronato, decíamos que la mayoría de los niños estaban bajo sistema por problemas asistenciales. Los estudios sobre personas internadas en psiquiátricos indican que la mayoría son personas en condición de pobreza.

Estos sectores sociales: los niños, los pobres y los locos, fueron considerados como «objetos» de compasión. De hecho, la resistencia a la ley de salud mental tiene características similares a la resistencia que encontró la Ley 13.298. Se trata de temas que durante muchos años fueron tabú, que se mantuvieron en el silencio, en el marco de lo que se heredó de otro tipo de sociedades: de la sociedad patriarcal, la patronal del siglo XIX, y la sociedad que excluye lo diferente. Estos esquemas fueron impuestos a través de violencia, y fueron generadores de violencia.

En ese sentido, es fundamental que seamos protagonistas de dar un paso más allá.

Sin embargo, la des-institucionalización no puede producirse en el marco de anuncios mediáticos y discursos simplistas con el único objeto de bajar los índices de institucionalización. El principal avance fue terminar con la naturalización de una práctica, pero eso no implica que se hayan resuelto los problemas principales que le dieron origen. Aún existen miles de hogares desmembrados, hombres y mujeres que no quieren – o no pueden- asumir la relación filial. Estamos hablando de casos que deben ser excepcionales, de chicos que han sufrido la mayor vulneración de sus derechos, y que por tanto, merecen el mayor de los esfuerzos para que como sociedad los cobijemos en ejemplos de solidaridad y amor. Lejos está esto de la realidad por la que atraviesan los Hogares, repletos de niños derivados por el mismo Estado que luego no destina los fondos en tiempo y forma.

Es decir, la des-institucionalización debe ser tenida en cuenta como política pero la guarda institucional como excepción y -luego de agotadas otras instancias- debe incluir una nueva política. La diferencia entre una y otra es inmensa. Y para lograr eso debemos llevar adelante una serie de acciones que pongan en comunión los dichos con los hechos.

Entre otras cosas, necesitamos Servicios Locales que puedan abordar las problemáticas. Una real coordinación de la Comisión Interministerial que articule con el poder judicial. La puesta en marcha del Defensor del Niño.

Aún necesitamos Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil y de Familia que arriben a medidas en tiempo y forma para realmente garantizar el acceso a los derechos. Pero a su vez, los jueces reclaman recursos para poder efectivizar las medidas. Debemos avanzar en la comprensión cuando un pibe victimario también es víctima. Así como comprender que los problemas de adicciones no son solo una cuestión de salud individual sino también de falta de proyectos colectivos y de inclusión social. Prima la capacitación de todos los efectores, sean de los organismos creados por ley como de los trabajadores de la educación y de la salud, incluidos docente y médicos. Necesitamos terminar con la «derivología» y repensar las intervenciones en el marco de un trabajo asociado, de complementariedad.

Pero fundamentalmente, es necesaria la articulación con la comunidad. Integrar a la comunidad en el diseño de la política pública de infancia. Ahí radica la importancia de convocar al Observatorio Social y a los Consejos Locales. Para ello, debemos superar el etnocentrismo de los funcionarios que defienden una gestión y no un sistema, que debe incluir la consulta, receptor las críticas y resolver los problemas colectivamente.

Si logramos sortear estos problemas y conquistar lo que aún nos falta, podemos estar avanzando en el camino correcto. De lo contrario, solo estaremos re-nombrando viejas prácticas y el cambio hacia un nuevo tipo de sociedad nos llevará otro siglo.

Eso sí, no hay posibilidad de retroceder, hay condiciones para avanzar, logradas como producto de las luchas sociales que no se detienen.

Dependerá del gobierno y de que reconozca la participación de las organizaciones.

O, de lo contrario, de la imposición por propia fuerza que consigan esas organizaciones de la sociedad.



# DERECHOS DE LA NIÑEZ

## UDI's

Dentro del las Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), que dependen del ministerio de desarrollo social bonaerense, existen 301 «jardines maternos distribuidos en toda la Provincia donde asisten 27.263 bebés y niños de hasta 5 años, quienes reciben cuidados, atención alimentaria y estimulación, en una tarea complementaria a la familia».

En su conjunto, las Unidades de Desarrollo Infantil brindan atención integral a unos 92 mil chicos de 0 a 18 años en situación de vulnerabilidad de toda la Provincia. El objetivo de este programa es «apoyar y fortalecer a las familias a partir del acompañamiento de los niños, de acuerdo con los requerimientos propios de cada edad como apoyo escolar o actividades recreativas».

Las UDI'S funcionan mayormente en las construcciones que puedan edificar las organizaciones comunitarias. Quienes atienden a los niños principalmente son talleristas, personal precarizado, o los fundadores de dichas organizaciones. Es decir, la atención se sostiene con trabajo voluntario o precario. Y debido a los retrasos en los pagos, muchas instituciones apelan a la donación o a endeudamientos. Solo articulan con los Servicios Locales, Zonales y Consejos Locales quienes tienen la voluntad de hacerlo. No hay política de articulación.

## 100 millones

En el año 2010, la Legislatura de la provincia de Buenos Aires aprobó

# Repaso de lo que hay

en el marco de la ley de presupuesto, el ARTICULO 89, que decía: «Autorízase al Poder ejecutivo, dentro de las sumas establecidas en los artículos 1° y 2° de la presente ley, a incrementar en la suma de PESOS CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000) el presupuesto de erogaciones del Ministerio de Desarrollo Social, con destino a los Servicios Locales de Protección de Derecho establecidos en la Ley N° 13.298. En el marco de lo dispuesto en el párrafo precedente, autorizar al Poder Ejecutivo efectuar las adecuaciones presupuestarias pertinentes».

Ese presupuesto nunca llegó a los Servicios Locales. Incluso, la Secretaría de Niñez bonaerense dice desconocer su paradero.

## Montos de becas a Hogares y Centros de Día

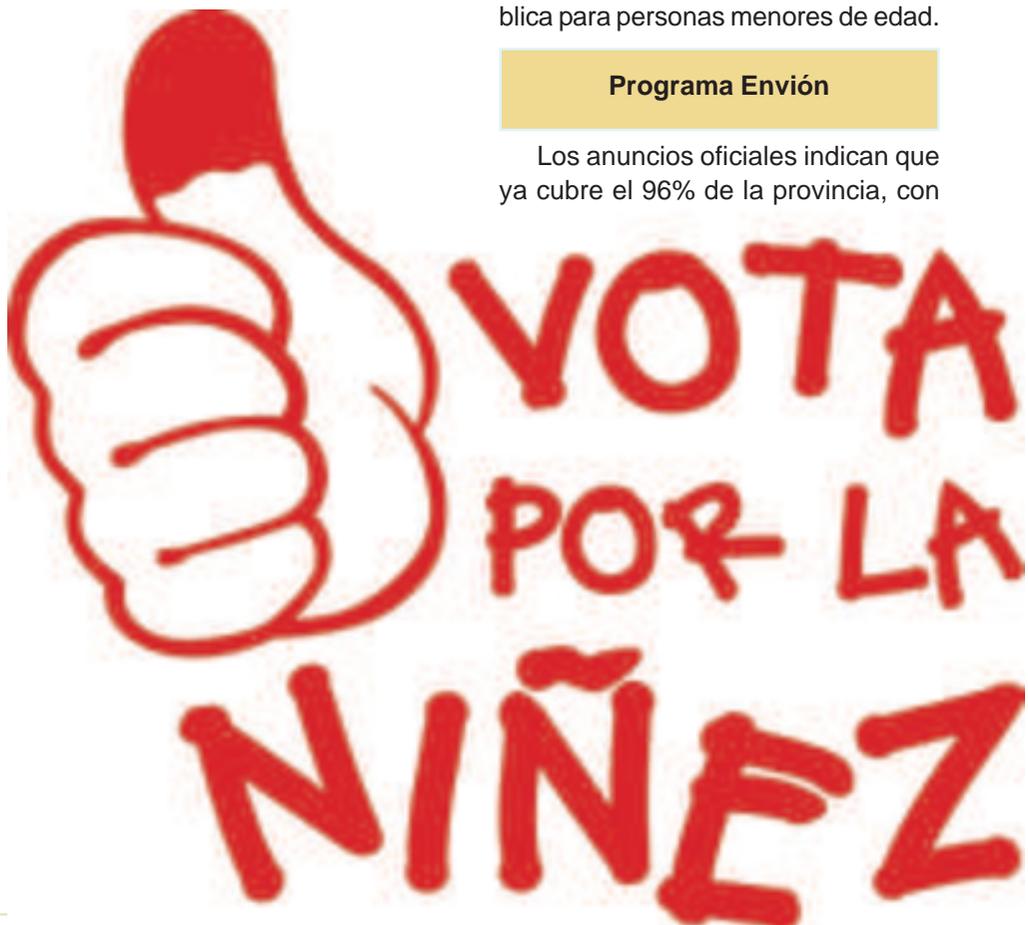
Según datos oficiales, hay más de 600 Hogares y Centros de Día en la provincia. Los chicos son derivados por Servicios Locales, Zonales o por

el poder judicial. El monto que deberían recibir mensualmente los Hogares Materno Infantiles por niño/a es de 1300\$. Igual que en los Hogares Convivenciales y en los Pequeños Hogares: 1300\$. El monto para los Centros de Día en cambio es de 600\$. Muchas de estas instituciones funcionan en edificios con problemas de infraestructura por falta de recursos extra que les permitan mejorar las instalaciones. Por esto apelan a donaciones o endeudamientos. A su vez, quines atienden a los niños principalmente son talleristas, personal precarizado, o los fundadores de las ONG. Es decir, la atención se sostiene con trabajo precario. Y debido a los retrasos en los pagos, muchas instituciones apelan a la donación o a endeudamientos. Solo articulan con los Servicios Locales y Consejos Locales quienes tienen la voluntad de hacerlo. No hay política de articulación.

Ahora bien, los Centros especializados de Psicopatología Infantil, reciben mensualmente 3400\$ por niño/a. No existe política de salud mental pública para personas menores de edad.

## Programa Envión

Los anuncios oficiales indican que ya cubre el 96% de la provincia, con



130 distritos conveniados. Dependen del Ministerio de Desarrollo Social. Según los datos del Ministerio acceden al programa más de 43 mil chicos. Según el ministro Ferré: «gracias a este programa más de 15 mil chicos menores de 17 años que tenían problemas familiares o de drogas decidieron volver a la escuela y más de 5 mil jóvenes mayores de 17 recibieron una formación alternativa». En varios distritos se denuncia la limitación de los cupos de acuerdo a intereses políticos. Por su conformación, se podría decir que funcionan como «estructuras paralelas» a los Servicios Locales. Sin embargo, solo articulan con SL y Consejos Locales quienes tienen la voluntad de hacerlo. No hay política de articulación.

### Programa Operadores de Calle

El objetivo del flamante programa – que depende de la Secretaría de Niñez bonaerense- es «prevenir y asistir a niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, en la vía pública, además de articular acciones de mediación en conflictos específicos». Según el discurso oficial «el sistema abordará a cerca de 80 mil niños al año». Así todo, el programa no llegará a todo rincón de la provincia, porque solo comenzará a funcionar en 20 distritos. No se informó sobre el criterio de selección para la implementación del programa. La ciudad de La Plata no figura en la nómina de los elegidos por ejemplo, cuando se trata de uno de los distritos, donde según datos del INDEC (aún con las distorsiones que ya conocemos por la manipulación de estadísticas), se registró un aumento de la pobreza, y el único centro de derivación de pibes en situación de calle (CAT) fue denunciado por acumular irregularidades. Allí los chicos de hasta 10 y 12 años llegan y se van sin ningún tipo de acompañamiento. Incluso, estos niños conviven con pibes mayores de edad con problemas en conflicto con la ley, cuyos problemas no son atendidos por ningún profesio-



poco con las herramientas e infraestructura adecuada. Además de la falta de planes y programas locales y provinciales para realmente restituir derechos.

A su vez, en el tema de las medidas de abrigo por parte de los Servicios Locales, la provincia generó un sistema de control que en muchos casos obstaculiza el trabajo territorial. Amén de que esa no fue la función original de los Zonales, sino actuar solo en los casos de ausencia de los SL, y ante eso promover la constitución de los SL.

nal del Estado, ya que no hay registro de casos, y menos, por ende, un seguimiento de esos pibes que pasan diariamente por una institución del Estado y nadie los está incluyendo en ningún ámbito de contención.

### Servicios Locales y Zonales

Según datos oficiales, existen 20 servicios zonales y 116 servicios locales en toda la provincia. Como en algunos distritos existe más de un servicio local, aún queda una veintena de distritos sin Servicios Locales. También restan más de 20 distritos que aún no firmaron convenio de adhesión a la ley, pese a que ya pasaron 8 años de su aprobación y 5 años de su puesta en vigencia. Es decir, la vida de un niño en su primera infancia o el pasaje de la niñez a la adolescencia, sin que se cumpla efectivamente con el mandato legislativo.

Existen denuncias respecto a la precarización y falta de capacitación de los trabajadores de los Servicios Locales. Esto es un verdadero problema para el funcionamiento del sistema, que ubica a los SL como los principales promotores y protectores de derechos en el territorio. Sin embargo, estos Servicios no cuentan con el personal necesario, y en muchas ocasiones, tam-

Sabemos que es mejor esta transición que habernos quedado en el Patronato. Y que hay mucho esfuerzo de miles de trabajadores por construir una cultura de derechos. Pero señalamos que ante la falta de roles claros, o la superposición de roles que generan las interpretaciones político-jurídicas de los funcionarios de turno, se genera tal confusión, que los propios efectores del sistema no saben a donde acudir ni como articular. Y una cuestión clave que se repite en los puntos anteriores: solo articulan con los Consejos Locales quienes tienen la voluntad de hacerlo. Tampoco aquí se implementa como política pública la articulación con la comunidad.



# Líquidos y envases

Se ha definido nuestro tiempo, como «líquido».

El líquido toma la forma de lo que lo contiene. Tanque, bidón, botella, pava, bombilla. Siempre cambiante.

Las instituciones y las estructuras son a su vez líquidas, en los envases que las acomoden.

Cuando Licurgo (S.IX A.C.) redactó las leyes que salvaron a Esparta, pensó que ya estaba todo hecho. Eran perfectas. Prohibió cambiarlas hasta su regreso. Y se fue. Los códigos intactos sirvieron hasta que el tiempo pasó como un tsunami sobre ellas y despedazó leyes, instituciones, autoridades, pueblos.

Hoy día, legislación e instituciones corren afanosamente detrás de los envases cambiantes a cada paso. La urgencia y la necesidad mandan sobre las pautas engendradas hacia el '850 por la paternidad constitucional de Alberdi.

Tengo entre manos algunos ejemplos recibidos de fuentes seria: (Aunque no siempre se puede valorar la seriedad de la fuente). La información seria – digo – habla de búsqueda de envases nuevos para algo tan tradicional como el matrimonio:

Patrick Stuebing, de Leipzig, Alemania, es hermano de Susan. Desde hace años, viven en matrimonio y han engendrado 4 hijos. Las leyes vigentes los condenaron por incesto y le quitaron la tenencia de los niños. Por su parte la pareja reclamó del Estado una compensación de 400.000 euros y piden que sean eliminadas las restricciones jurídicas que los marginan: «Lo único que pedimos a los jueces es que no se metan en nuestras vidas, y nos dejen en paz».

Otra variante: La señorita Cheng-Ching, de Taiwán, en emocionante ceremonia, contrajo matrimonio... consigo misma. Según se dice, no es el primer caso. Durante el ágape posterior reclamó la modificación de la legislación vigente.

En el orden inverso, dicen que en Tayikistán, un país ex URSS, se viene afianzando una costumbre simplísima: Basta enviar tres MSM con la palabra «kalaq» (divorcio) y la separación queda automáticamente registrada.

No es mi intención cavilar aquí sobre el matrimonio. El concepto y práctica de pareja, familia y crianza ha cambiado permanentemente en consonancia con épocas, regiones y culturas.



Sí, en cambio, es de notar cómo intereses particulares y opciones personales, presionan sobre los proyectos de nación y las estructuras que la construyen.

A veces parecería que no se ha acabado de reglamentar la constitución reciente, y ya se insinúa la necesidad de reformarla.

Como la Coca Cola, el líquido decide la forma del envase.

## Veracidad de la información

La avalancha de información que nos indigesta cada día, merece un esfuerzo crítico.

Lo que nos llega por las redes sociales reciben el crédito que merecen los amigos con quienes dialogamos.

Se supone, en cambio, que los medios serios, dicen la verdad. Puede ser. Aunque si un medio serio, como la BBC, sostiene que las Malvinas son británicas... o si toda la prensa del norte pregona que el «eje del mal» está en los otros... habrá que pensar si entienden difundir la verdad o están defendiendo ideología propia e intereses creados.

Durante las décadas de la guerra fría, quedó vedada a Latinoamérica toda información que no pasase por la vista de agencias predeterminadas. Era para evitar que se difundiesen las «mentiras» de los adversarios. Así se defendía la inocencia de los lectores subdesarrollados que no saben distinguir, y se protegía la vulnerabilidad de los intereses superiores.

Las noticias citadas en esta nota fueron tomadas de medios serios. Aunque nunca se puede dar por sentada la veracidad de cada información.



# IDEP Buenos Aires / ATE CDP / CTA Carreras y cursos vigentes

## Formación Profesional

(Convenio ATE / Dirección General de Cultura y Educación)

### Quilmes CFP

Director: Marcelo Bauzá  
Teléfono: 011 42244516

### La Plata

#### CFP Nº 410 "Omar Núñez"

Directora: Alicia Godas  
Regente: Silvina Chávez  
Secretario: Fernando Ferro  
Teléfono: 0221 422 9017 int.43  
Mail: centro410@gmail.com

### Bahía Blanca

#### CFP 407 'Hernán Soria'

Director: Natalia Butre  
Secretaria: Laura de León  
Teléfono: 0291 4528366

## Terminalidad Secundario

### La Plata CENS Nº 453 "Carlos Fuentealba"

Modalidad presencial y semipresencial  
Director: Floreal Prieto  
Secretaria: Elda Vicente  
Teléfono: 0221 4229017 int. 42

### Bahía Blanca CENS Nº 455 "Néstor Peysé"

Modalidad presencial y semipresencial  
Director: Natalia Butre  
Secretaria: Laura de León  
Teléfono: 0291 4528366

## Terminalidad Primaria

Bahía Blanca ..... 0291 4528366

Matanza ..... 011 44851360

## Seccionales donde se realizan Cursos de Formación Profesional con horas conveniadas

Avellaneda ..... 011 42047652

Bahía Blanca ..... 0291 4528366

Cañuelas ..... 02226 423651

Centro ..... 02284 416585

Chacabuco ..... 02352 427057

Junín ..... 02362 433519

La Matanza ..... 011 44851360

Mercedes ..... 02324 427394

Pilar ..... 02322 443093

Ezeiza ..... 011 42900779

San Nicolás ..... 03461 452690

Moreno ..... 0237 4600158

## Enfermería

(Convenio ATE / Ministerio de Salud Provincia Bs. As.)

### Ezeiza / Esteban Echeverría

Coordinadora: Nilda Unzaga  
Secretario: Alberto Unzaga  
Teléfono: 011 15 61110517  
Mail: nilda325@hotmail.com

### Matanza

Coordinadora: Elba Maidana  
Secretaria: Sabrina de Valle  
Teléfono: 011 15 67171578  
escueladeenfermeria@hotmail.com

### San Nicolás

Coordinadora: Patricia Gorosito  
Secretaria: Estela Herrera  
Teléfono: 03461 435661  
Mail: pgorosito@hotmail.com

### Mar del Plata

Coordinador: Emilio Pezza  
Secretaria: Lucía Moro  
Teléfono: 0223 15 6058368  
Mail: luciamdp07@hotmail.com

### Tigre / Pacheco

Coordinador: Javier Chasquero  
Secretaria: Silvia Tartaro  
Teléfono: 011 15 61110517  
escen\_ate\_pacheco@yahoo.com.ar

### La Plata

#### Técnica A

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas  
Secretaria: Trinidad De Marzo  
Teléfono: 0221 15 5558825  
Mail: tecnicate@yahoo.com.ar

#### Técnica B

Coordinador: Juan Carlos Belmonte  
Secretaria: Josefina Iglesia  
Teléfono: 0221 424 8901 int 44  
Mail: tecnicate@yahoo.com.ar

#### Licenciatura

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas  
Secretaria: Cintia Belmonte  
Teléfono: 0221 15 5558825  
Mail: tecniate@yahoo.com.ar

## Convenio ATE / Administración Nacional de Aviación Civil

Seccional Ezeiza / Esteban Echeverría  
Cursos de Capacitación en Aviación Civil



## IDEP Buenos Aires

Coordinadora: Marice Fernández. Equipo: Graciela Abal, Carlos Belmonte, Fabiana Boscarol, Jorgelina Cabanillas, Griselda Cavaliere, Gonzalo Chaves, Silvina Chávez, Alicia Godas, Floreal Prieto, José Reyuk, Fernando Rocha, Mariela Sander, Elda Vicente.

## Curso de Gestión en Políticas Socio Sanitarias

Equipo Técnico Docente 2012

Coordinación General: Daniel Godoy

Coordinación Pedagógica:

Daniela García

Coordinación Asistencia Técnica

Ministerio de Salud: Adriana Villalba

Equipo de Capacitación

y Supervisión: Mónica Padró,

Graciela Abal, Claudia Savedra

Desarrollo de nuevos recursos

pedagógicos y divulgación:

Coordinación:

Cecilia Fernández Lisso

Equipo técnico: Sofía Goñi, María

Emilia Menna, Mariela Diloreto,

Jeremías Previtali, Iván Suasnábar

Referente del eje temático

Adultos Mayores

Roberto Orden

Referentes por Región Sanitaria

### CDP

Fabiana Boscarol

RS I BAHÍA BLANCA

Silvina Delgado

RS III JUNIN

María Isabel Regazzi

RS IX AZUL

Patricia Cotugno

RS XI LA PLATA

Emilia Preux

RS XII LA MATANZA

Alejandro Estévez

REFERENTES DE SAN NICOLÁS

Coordinadora: Sandra Cerini

Tutores: Nora Toia, María Eugenia

Bravo, Adriana Grilli

ATD: Lautaro Pellegrini

Apoyo Técnico administrativo:

Gisela Ricardo, Laura Vázquez,

Gustavo Maldonado

Articulación con Universidad

Nacional de La Plata: Marcos Godoy

Educación a Distancia: Mario Ojeda

Asistencia Técnica Ministerio

de Salud: Fanny Suasnabar, Oscar

Bordagaray



# 100 asambleas

## HACIA UNA CONSTITUYENTE SOCIAL EN LA ARGENTINA

construyendo  
poder  
popular

